



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-132-16
14 de junio de 2016.

Presidente: Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde
Secretario: Dr. Pedro Pablo González Pérez

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico, ubicada en el 8° piso de la Unidad Cuajimalpa, sita en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05300, siendo las 15:10 horas del 14 de junio de 2016, inició la Sesión CUA-DCNI-132-16 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Antes de proceder a la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Divisional solicitó al Secretario del Consejo que, de existir notificaciones relacionadas con la asistencia de Consejeros, diera lectura a las mismas. El Secretario del Consejo informó que la Secretaría Académica y la Oficina Técnica recibieron dos notificaciones, la primera por parte del Representante Titular de Alumnos Alan Omar Zamora Moreno del Departamento de Ciencias Naturales, quien por motivos académicos no le era posible asistir y en su lugar lo haría la Representante Suplente Luz María Escobar Angulo. La segunda notificación recibida fue por parte de la Representante Titular de Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas Brenda Isamar Acosta Martínez, quien por motivos académicos no le era posible asistir a esta reunión. Sin embargo, al no indicar si en su lugar asistiría su suplente, se le envió un correo de extrañamiento comentándole, que es responsabilidad de cada Representante Titular de este Consejo, notificarle a su Representante Suplente sobre su imposibilidad de asistir a una Sesión de Consejo Divisional, además de solicitarle que asista en su representación y ponerlo al tanto del orden del día y el paquete documental. Por lo cual, se le pidió a la alumna Brenda Isamar Acosta Martínez que tome en cuenta estas recomendaciones para situaciones futuras, la alumna respondió a dicho correo argumentando que tanto ella como su suplente se encuentran en clases.

A continuación, el Secretario del Consejo procedió a pasar lista a los participantes, estando presentes 9 consejeros con voz y voto.

- | | | |
|----|-------------------------------|---|
| 1. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde | Presidente del Consejo Divisional |
| 2. | Dr. Ernesto Rivera Becerril | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales |
| 3. | Dra. Elsa Báez Juárez | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 4. | Dr. José Campos Terán | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|-----------------------------------|--|
| 5. | Dr. Felipe Aparicio Platas | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales |
| 6. | Dr. Diego Antonio González Moreno | Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 7. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|----|-----------------------------|--|
| 8. | C. Luz María Escobar Angulo | Representante Suplente del Departamento de |
|----|-----------------------------|--|

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Ciencias Naturales

9. C. María Fernanda Carrillo Lozada Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-130-16, celebrada el 27 de mayo de 2016.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para ocupar la cátedra "Dr. Rodolfo Quintero Ramírez", para el Departamento de Ciencias Naturales.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de la Recepción y Seguimiento de los Informes de Avance de los Proyectos de Investigación Divisionales.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses de la Dra. Karen Samara Miranda Campos, como Profesora Visitante de Tiempo Completo del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses de la Dra. Mayra Núñez López, como Profesora Visitante de Tiempo Completo del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Apoyo a la Regulación y Competencia Económica. Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)", que presenta el Director de la División.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Gestión y nuevas tecnologías de la información y comunicación", que presenta el Director de la División.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Apoyo en áreas operativas. Museo Interactivo Infantil A.C.", que presenta el Director de la División.
11. Asuntos Generales.

Una vez leído el orden del día, el Presidente del Consejo Divisional solicitó a los miembros del Consejo incluir el punto "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la Docencia 2015." Debido a la importancia de este dictamen y para estar en vías de cumplir en tipo y forma con lo estipulado en la Legislación Universitaria, solicita sea incluido en dicho dictamen

Los miembros del Consejo Divisional no tuvieron comentarios al respecto. El Presidente del Consejo sometió a su aprobación el orden del día, con la petición de incluir el punto señalado. La cual quedaría como se relaciona a continuación.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión CUA-DCNI-130-16, celebrada el 27 de mayo de 2016.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la convocatoria para ocupar la cátedra "Dr. Rodolfo Quintero Ramírez", para el Departamento de Ciencias Naturales.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de la Recepción y Seguimiento de los Informes de Avance de los Proyectos de Investigación Divisionales.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses de la Dra. Karen Samara Miranda Campos, como Profesora Visitante de Tiempo Completo del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses de la Dra. Mayra Núñez López, como Profesora Visitante de Tiempo Completo del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Apoyo a la Regulación y Competencia Económica. Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)", que presenta el Director de la División.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Gestión y nuevas tecnologías de la información y comunicación", que presenta el Director de la División.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Servicio Social "Apoyo en áreas operativas. Museo Interactivo Infantil A.C.", que presenta el Director de la División.
11. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la Docencia 2015.
12. Asuntos Generales.

Acuerdo DCNI-01-132-16

Se aprobó por unanimidad el orden del día con la inclusión del punto "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la Docencia 2015."

3 APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-DCNI-130-16, CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2016.

El presidente del Consejo sometió a consideración el acta de la sesión de CUA-DCNI-130-16, celebrada el 27 de Mayo, mencionando los acuerdos establecidos, la votación fue unánime.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Acuerdo DCNI-02-132-16

Sin comentarios se aprobó por unanimidad el acta de la Sesión CUA-DCNI-130-16, celebrada el 27 de mayo de 2016.

4 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONVOCATORIA PARA OCUPAR LA CÁTEDRA "DR. RODOLFO QUINTERO RAMÍREZ", PARA EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES.

El Dr. Hiram Beltrán procedió a presentar la convocatoria para ocupar la cátedra "Dr. Rodolfo Quintero Ramírez", comentando que la Comisión Dictaminadora de Área encargada hace una revisión y de haber varios candidatos eligen a la persona más adecuada al perfil buscado, ellos le asignan categoría y nivel y ese documento es enviado de nueva cuenta a la División para su aprobación en el Consejo Divisional.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA		CONVOCATORIA EL RECTOR GENERAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 156-4 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, PUBLICA LA EXISTENCIA DE LA CÁTEDRA	
ADSCRIPCIÓN		REQUISITOS:	
UNIDAD	CUAJIMALPA	I. TENER CATEGORÍA DE PROFESOR TITULAR A JUICIO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA CORRESPONDIENTE; Y	
DIVISIÓN	CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA	II. SOBRESALIR ESPECIALMENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES ACADÉMICAS O PROFESIONALES.	
DATOS DE LA CONTRATACIÓN		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:	
SALARIO	DE: \$ A: \$	I. CURRÍCULUM VITAE; Y	
HORARIO:	L. a V. 8:00 a 16:00 horas	II. CONSTANCIAS PARA ACREDITAR:	
FECHA DE INICIO	5 de Septiembre 2016.	a) LA CATEGORÍA DE PROFESOR TITULAR	
FECHA DE TERMINACIÓN	5 de Septiembre de 2017	b) LOS ANTECEDENTES ACADÉMICOS O PROFESIONALES .	
FUNCIONES A REALIZAR:		MODALIDADES PARA OCUPAR LA CÁTEDRA:	
Realizar las actividades establecidas en el artículo 7- 4 del RIPPA. Organizar e impartir cursos y seminarios relacionados con los programas docentes de la Licenciatura en Biología Molecular y el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería. Especialmente en investigación, participar en proyectos relacionados a la Línea de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) de al menos un Cuerpo Académico del Departamento de Ciencias Naturales y desarrollar proyectos en temas como: Autoensamblado de polielectrolitos y proteínas en superficies y en suspensión por medio de técnicas experimentales como AFM y/o dispersión de luz; adsorción de polímeros sobre superficies para el estudio de propiedades ópticas. En docencia: Impartir clases en al menos una UEA de la licenciatura en Biología Molecular tales como: Física General, Cálculo diferencial, Introducción a la Termodinámica Equilibrio y Cinética Química, Técnicas de caracterización Molecular, Nanociencia. Temas selectos en Química y en al menos una UEA a nivel posgrado tales como Fisicoquímica Avanzada, Ingeniería y Diseño de Materiales, Ingeniería y Diseño Molecular, Temas selectos I. En difusión, promover las actividades académicas de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, así como impartir conferencias y seminarios en la UAM y otras instituciones Mexicanas, participar en congresos y reuniones científicas nacionales e internacionales y publicar los resultados de investigación en revistas indexadas y de reconocido prestigio en el área. En Vinculación, establecer convenios de colaboración académica y de investigación con universidades y centros de investigación afines a las líneas de investigación de la División.		1.- Obtener dictamen favorable de la Comisión Dictaminadora en el Área de que se trate. 2.- Ser aprobado por el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.	
		SOLICITUD DE REGISTRO:	
		Deberán presentarse en la Secretaría Académica de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. Av. Vasco de Quiroga 4871, Séptimo piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, México, D. F. Tel: 58 14 65 00 Ext. 3880 HORARIO: 9:00 a 13:30 y de 15:00 a 17:00 horas	
		ENTREGA DE DOCUMENTOS:	
		La documentación deberá ser entregada dentro de los primeros 20 días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la Convocatoria.	
		EVALUACIONES A REALIZAR:	
		La Comisión Dictaminadora correspondiente evaluará a los aspirantes a través del análisis de sus antecedentes académicos y profesiones. Las resoluciones de la Comisión Dictaminadora y del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, serán definitivas.	
ÁREA DE CONOCIMIENTO	CIENCIAS BÁSICAS	Aprobada en la Sesión No. _____ del Consejo Divisional de fecha _____ DÍA MES AÑO	
DISCIPLINA:	Física	PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO DR. HIRAM ISAAC BELTRÁN CONDE. NOMBRE Y FIRMA	

T1 Dirección de Recursos Humanos - DIPPA
T2 Recursos Humanos de Unidad
T3 Director de División

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Una vez presentada la convocatoria, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión.

El Dr. Ernesto Rivera comentó que turnó la convocatoria a los miembros de su departamento para definir un perfil que fuera acorde a las líneas de investigación que se cultivan en el Departamento de Ciencias Naturales, de esta forma el profesor que cumpliera con este perfil podría colaborar con los Cuerpos Académicos del departamento.

El Dr. Felipe Aparicio señaló que es necesario cambiar la fecha de término de la Cátedra, pues es por un año y la establecida en la convocatoria va del 5 de septiembre de 2016 al 5 de septiembre de 2017 y eso equivale a un año y un día, por lo cual deberá ser hasta el 4 de Septiembre de 2017. Así mismo, deberá establecerse que la Comisión Dictaminadora que la debe evaluar es la de Ciencias Básicas. Además, dado que este es un documento público recomienda hacer una revisión de la redacción y de ortográfica pues en las funciones a realizar hay un uso indiscriminado de mayúsculas y minúsculas.

El Dr. Hiram Beltrán, solicitó al Jefe de Departamento atender las observaciones señaladas. No habiendo más comentarios al respecto, el Dr. Hiram Beltrán pidió a los miembros del Consejo levantar la mano si estaban de acuerdo en aprobar la convocatoria de la cátedra "Dr. Rodolfo Quintero Ramírez" con las observaciones emitidas, las cuales serán atendidas por el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. La votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-03-132-16

Se aprobó por unanimidad la convocatoria para ocupar la cátedra "Dr. Rodolfo Quintero Ramírez", para el Departamento de Ciencias Naturales

5 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIVISIONALES.

El Dr. Hiram Beltrán comentó que hubo 3 proyectos de investigación divisionales que no fueron revisados por la comisión anterior por diversas omisiones y fueron turnados a una instancia u otra, por lo tanto, en el momento en que se pidan los próximos avances de los proyectos de investigación, se solicitará que sean enviados exclusivamente a una dirección de correo electrónico, de este modo se evitará tener omisiones de información. Sin embargo, ajeno a la causa que haya ocasionado su retraso, este Consejo Divisional tiene la obligación de revisar los dictámenes correspondientes.

A continuación, el Dr. Hiram Beltrán procedió a dar lectura del presente dictamen.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIVISIONALES

ANTECEDENTES

1. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en la Sesión CUA-DCNI-79-13, celebrada el 5 de abril de 2013, aprobó los Lineamientos Particulares para la Presentación y Análisis de los Proyectos de Investigación ante el Consejo Divisional y en la Sesión CUA-DCNI-109-15, celebrada el 12 de marzo de 2015, aprobó la actualización a dichos Lineamientos Particulares

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

2. En la sesión CUA-DCNI-129-16, celebrada el 19 de abril de 2016, integró la Comisión Encargada de la Recepción y Seguimiento de los Informes de Avance de los Proyectos de Investigación Divisionales, con los siguientes miembros: Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, Dr. José Campos Terán, Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología, Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, Dr. Felipe Aparicio Platas, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales, Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología, y Dr. Diego Antonio González Moreno, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
3. La Comisión contó con la siguiente documentación, correspondiente a los informes de avance de 3 proyectos de investigación divisionales, que aunque fueron enviados antes de la fecha límite de envío, no fueron recibidos en la dirección de correo electrónico especificada por la DCNI:
 - Informes de avances de 3 proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional CNI.
 - La versión íntegra de los 3 protocolos de dichos proyectos de investigación, tal y como fue aprobada por el Consejo Divisional CNI.
 - Informe Anual 2014 y dictamen que presentó la Comisión Encargada de la Recepción y Seguimiento de los Informes de Avance de los Proyectos de Investigación Divisionales, relacionado con cada uno de estos proyectos. Ambos documentos correspondientes a aquellos proyectos de investigación evaluados en 2015.
 - Guía para la evaluación del avance de los proyectos de investigación divisionales.
 - Relación de proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional de 2008 a 2016.

CONSIDERACIONES

1. Los Lineamientos Particulares para la Presentación y Análisis de los Proyectos de Investigación ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, establecen que los responsables deberán entregar al Jefe de Departamento, a la par del informe anual de actividades, un informe general del proyecto que deberá incluir: grado de avance, formación de recursos humanos, fuentes de financiamiento (internas y externas), publicaciones, presentaciones en congresos, en caso de existir desviaciones en el desarrollo del proyecto, deberá incluir una justificación y la reorganización del mismo, sin modificar el objetivo general.

Asimismo, se señala que la Comisión integrada por el Consejo Divisional CNI deberá evaluar cada uno de los informes presentados por el responsable de cada proyecto.

2. La Comisión se reunió el día 1 de junio de 2016 para hacer las evaluaciones correspondientes a los informes presentados. En dicha reunión, la Comisión presentó las observaciones, recomendaciones y solicitudes efectuadas a cada uno de los proyectos de investigación divisionales evaluados, analizando y discutiendo de forma detallada estos aspectos para cada proyecto de investigación.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

En virtud de los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión, propone al Consejo Divisional el siguiente:

DICTAMEN

Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería aprobar los 3 dictámenes particulares correspondientes a la evaluación de los informes anuales de avance de los proyectos de investigación divisionales, los cuales se relacionan a continuación.

En cada uno de estos dictámenes se señalan las observaciones, recomendaciones y solicitudes para tomar en consideración en el siguiente informe anual, de ser el caso, de los avances del proyecto.

Título del Proyecto de Investigación Divisional: "Caracterización de vías de señalización del ácido retinoico en adenocarcinoma pulmonar"	
Nombre del Responsable: Dra. Claudia Haydée González de la Rosa	
DICTAMEN	
Rubro	Evaluación/Observaciones
Grado de avance	Avance esperado según el cronograma de trabajo. La responsable del proyecto señala que hay un 90% de avance del proyecto, sin embargo no resulta fácil verificarlo pues en el informe solo se hace un listado de productos obtenidos, pero no se hace una relación de éstos con lo que se planteó realizar en el último año del proyecto. Se solicita a la responsable del proyecto presentar de manera clara y explícita esta relación y evaluación de la misma. A partir de lo reportado en el 2014 y en el 2015 se deduce que en cuanto a los resultados esperados se cumplió con la generación de recursos humanos, sin embargo hasta el momento solo se cuenta con 2 artículos, de los tres que se plantearon en la propuesta del proyecto. Se cumplió con el artículo de divulgación, pero no con el capítulo de libro ni con los trabajos arbitrados en congresos. Asimismo, se impartieron algunas pláticas relacionadas con el tema.
Formación de recursos humanos, según las metas establecidas en el proyecto	Número de proyectos de servicio social concluidos: 2 Número de proyectos de servicio social en desarrollo: 2 Número de tesis de posgrado concluidas: 3 del nivel Maestría Número de tesis de posgrado en desarrollo: 1 del nivel Especialización Si bien se habían prometido originalmente tres tesis, una de licenciatura y 2 de maestría, y ningún proyecto de servicio social, los resultados hasta el momento (2014 y 2015) han sido satisfactorios pues se lograron concluir 3 tesis de maestría y está en proceso una de especialización la cual, de acuerdo al cronograma de trabajo, debe haber concluido en febrero del presente año. Asimismo, se han logrado desarrollar 4 servicios sociales 2 concluidos y 2 más en proceso (el informe indica que uno concluye en mayo y otro en agosto, ambos del presente año). Además, se reportó (en 2014) la realización de prácticas profesionales de un alumno de licenciatura.
Publicaciones, según las metas establecidas en el proyecto	Número de artículos publicados en revistas arbitradas: 2 Se señaló que se publicarían 3 artículos en revistas científicas indexadas, con arbitraje estricto y de alto impacto en oncología molecular y un capítulo de libro. Sin embargo, solo se reportan 2



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	artículos de investigación en revistas internacionales, y un artículo de divulgación.
Presentaciones en congresos, según las metas establecidas en el proyecto	Número de presentaciones en congresos nacionales: 2 Número de presentaciones en congresos internacionales: 1 Cumple con lo señalado para trabajos en eventos, pues se presentaron 2 en un evento local (2º. Simposio del Posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería) y uno en evento internacional.
Fuente de financiamiento	Fuente externa: CONACYT (Ciencia Básica) Se obtuvo financiamiento de CONACYT poco después de iniciar el proyecto. Presenta un informe del estado de los recursos financieros del proyecto al 4 de enero del presente año, en el cual se observa que a esa fecha se había ejercido un poco menos de la mitad de los recursos asignados.
Desviaciones en el proyecto	No existen desviaciones en el proyecto. Al parecer se ha cumplido con los objetivos del proyecto y se han alcanzado las metas señaladas originalmente, en cuanto a la presentación de trabajos en eventos científicos, así como en el artículo de divulgación. Sin embargo, faltaría un tercer artículo de investigación y el capítulo de libro señalado en la propuesta inicial del proyecto, de los cuales no se menciona nada en el cronograma de trabajo para el 2016. En cuanto a la generación de recursos humanos, se considera satisfactoria, ya que si bien no se obtuvo la tesis de licenciatura, sobrepasó en uno la cantidad de trabajos de maestría propuestos (2) y otro más de especialización.
Otros aspectos de interés a considerar	Se considera que el desarrollo del proyecto es satisfactorio y que, de manera general, está cumpliendo con los resultados y productos esperados. Sin embargo, es conveniente que en el informe anual se haga una relación y avances explícitos entre los objetivos, metas y productos de trabajo alcanzados en el proyecto y lo que se ha logrado hasta el momento, ya que no todo resulta claro de lo escrito en el informe que se entregó. También es conveniente que se realice un cronograma de trabajo más detallado, lo cual ya se había indicado en la evaluación anterior.

Título del Proyecto de Investigación Divisional: "Monitoreo y control de difusión de epidemias y virus en redes complejas"	
Nombre del Responsable: Dr. Roberto Bernal Jaquez	
DICTAMEN	
Rubro	Evaluación/Observaciones
Grado de avance	Atraso leve según el cronograma de trabajo. El informe es muy escueto y no se presentan los objetivos, metas y productos de trabajo planteados en el proyecto y, por lo tanto, es difícil proporcionar con claridad un análisis del grado de avance. El responsable manifiesta que el avance del proyecto, en lo general, es del 70%, sin manifestar contratiempos, pero esto no queda claro en el informe, de aquí que y por es la calificación de grado de avance es con un atraso leve.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7º piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Formación de recursos humanos, según las metas establecidas en el proyecto	Número de tesis de posgrado en desarrollo: 1 Según el protocolo del proyecto, se propusieron 2 proyectos terminales, 1 alumno de Maestría y 1 alumno de Doctorado. De todo esto, sólo se brinda información sobre el desarrollo del alumno de Doctorado (con un notable avance) pero no se tiene información sobre los otros casos. Se sugiere solicitar esta información y, en su caso, conocer las causas por las que no se han logrado estas metas.
Publicaciones, según las metas establecidas en el proyecto	Publicaciones, según las metas establecidas en el proyecto (NÚMERO): 2 Número de artículos en desarrollo para publicación en revistas arbitradas: 2 Se propusieron 2 publicaciones para el año 2015, las cuales se reportan aún en desarrollo, aunque las metas en este rubro en el año 2014 fueron alcanzadas.
Presentaciones en congresos, según las metas establecidas en el proyecto	Número de presentaciones en congresos nacionales: 1 (en el año 2015) Considerando el anterior informe de avance, se sabe que ya se ha cumplido la meta de asistencia a congresos planteada en el proyecto. De otra manera, parecería que los participantes se han limitado a una presentación nacional en el periodo 2015.
Fuente de financiamiento	No posee financiamiento. Según el informe 2015, todo parece indicar que ya no se cuenta con fuente de financiamiento y tampoco se plantea la búsqueda de un nuevo financiamiento.
Desviaciones en el proyecto	No existen desviaciones en el proyecto. Según manifiesta el responsable no existen desviaciones en el proyecto. Dado lo escueto y poco explícito del informe de avance, no es posible evaluar con claridad este aspecto.
Otros aspectos de interés a considerar	Por lo presentado en el informe, aparenta que durante el año 2015 se disminuyeron considerablemente las actividades en este proyecto, comparado con el año 2014, pues sólo se manifiesta el trabajo de un artículo de investigación (en el que por cierto, extrañamente no participa el alumno de Doctorado) y otro en preparación. Además de una sola presentación en congreso a nivel nacional. El informe es tan escueto que por ejemplo no se mencionan las actividades y logros realizados por cada uno de los participantes. De los cuales uno, por cierto, sólo se menciona en la propuesta original de proyecto y que es externo a la UAM, para el que no se reporta alguna participación. Por otra parte, tampoco se proporciona información específica sobre cómo se lograron cada uno de los objetivos del proyecto. Por otro lado, tampoco se da información sobre toda la infraestructura adquirida con el proyecto, ¿qué se piensa realizar con ella en el futuro? Se sugiere al responsable del proyecto que informe si existe realmente el interés de mantener este proyecto, y si no es el caso, entonces pedir la cancelación del mismo junto con un informe final mucho más detallado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Título del Proyecto de Investigación Divisional: "Formación y puesta en marcha del Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Cómputo Móvil"	
Nombre del Responsable: Dr. Roberto Bernal Jaquez	
DICTAMEN	
Rubro	Evaluación/Observaciones
Grado de avance	Atraso leve según el cronograma de trabajo. Según el propio informe, se tiene solo un 35% de avance a un año de aprobación.
Formación de recursos humanos, según las metas establecidas en el proyecto	Número de proyectos de servicio social en desarrollo: 3 Número de tesis de posgrado en desarrollo: 1 Se indican 3 alumnos de servicio social pero no se menciona el grado de avance, la alumna de posgrado es de especialización pero tampoco se menciona grado de avance.
Publicaciones, según las metas establecidas en el proyecto	Número de artículos en desarrollo para publicación en revistas arbitradas: 1 Se hace referencia al borrador de una publicación no se menciona grado de avance.
Presentaciones en congresos, según las metas establecidas en el proyecto	Número de presentaciones en congresos internacionales: 1 No se menciona la referencia de autores, da la impresión que es un solo integrante del proyecto el que presenta el trabajo en congreso internacional.
Fuente de financiamiento	No posee financiamiento. Se apoyó con lo necesario por parte de la DCNI, Secretaría de Unidad Cuajimalpa y apoyo de la Unidad Lerma. Se propone que se someterá un proyecto de investigación para obtener recursos, pero no se menciona convocatoria, ni patrocinador.
Desviaciones en el proyecto	No existen desviaciones en el proyecto. Se implantó el laboratorio de móviles e inteligencia Artificial (MIA). Lo cual dará soporte al cumplimiento de los objetivos planteados.
Otros aspectos de interés a considerar	Se estableció el Laboratorio de Móviles e Inteligencia Artificial (MIA). Se tienen 3 proyectos servicio social y un alumno de posgrado. A la fecha no se menciona la incorporación de alumnos de proyecto terminal y de acuerdo al planteamiento del proyecto se menciona que se solicitarán 6. Se incorporaron dos profesores más al proyecto. Se sugiere que en los probatorios de congresos y publicaciones, se constate la participación de los colaboradores del proyecto. Se solicita se mencione acerca de los manuales y reportes técnicos sobre el grado de avance, así como de los artículos de investigación propuestos. Se solicita explicar el avance del proyecto con base en el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Por la Comisión

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Ernesto Rivera Becerril
Jefe del Departamento de Ciencias Naturales

Dra. Elsa Báez Juárez
Jefa del Departamento de Matemáticas
Aplicadas y Sistemas

Dr. José Campos Terán
Jefe del Departamento de Procesos y
Tecnología

Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas
Representante Propietaria del Departamento de
Procesos y Tecnología

Dr. Felipe Aparicio Platas
Representante Propietario del Departamento
de Ciencias Naturales

Dr. Diego Antonio González Moreno
Representante Propietario del Departamento de
Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Dr. Pedro Pablo González Pérez
Coordinador de la Comisión

El Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión. Los miembros del Consejo Divisional no hicieron comentarios al respecto.

Acuerdo DCNI-04-132-16

Se aprobó por unanimidad, el Dictamen que presenta la Comisión Encargada de la Recepción y Seguimiento de los Informes de Avance de los Proyectos de Investigación Divisionales.

6 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE PRÓRROGA POR 12 MESES DE LA DRA. KAREN SAMARA MIRANDA CAMPOS, COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS.

El Dr. Hiram Beltrán, cedió la palabra a la Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, quien procedió con la presentación de la propuesta de solicitud de prórroga de la Dra. Karen Samara Miranda Campos. La Dra. Báez comentó que realizó una auscultación con miembros de su departamento en donde todos se manifestaron a favor de la segunda recontractación de la Dra. Karen Samara Miranda, así mismo retomó todos sus comentarios, resultando viable traer dicha solicitud a este Consejo. A continuación, procedió a leer las actividades realizadas en el último año de contratación de la Dra. Karen Samara Miranda Campos.

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Propuesta de 2a prórroga de contrato como Profesor Visitante de Tiempo Completo por 12 meses

Nombre del candidato	Karen Samara Miranda Campos SNI Candidato 2016 – 2018
-----------------------------	---

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	Informe periodo 2015-2016
Formación	<p>Docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • SÉPASE (Seminario para aprender sobre enseñar) <p>Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Doctorado en Computación, Université Lille 1, Francia (2013) - Maestría en Ciencias y Tecnologías de la Información, UAM-I (2009) - Licenciatura en Informática, UNAM (2006)
Área de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de protocolos para redes inalámbricas. • Aplicaciones multimedia. • Ahorro de energía en redes de sensores. • Redes inalámbricas basadas en relevos autónomos.
Publicaciones	<p>Publicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revistas JCR (2) <ul style="list-style-type: none"> - Karen Miranda y Victor Ramos. Improving data aggregation in Wireless Sensor Networks with time series estimation. <i>IEEE Latin America Transactions</i>. 2016 ISSN: 1548-0992 - Karen Miranda, Antonella Molinaro, and Tahiry Razafindralambo. A Survey on Rapidly Deployable Solutions for Post-disaster Networks. <i>IEEE Communications Magazine</i>, Abril, 2016 ISSN: 0163-6804 • Conferencias internacionales (1) <ul style="list-style-type: none"> - K. Miranda, N. Mitton, V. Ramos. An autoregressive estimator for overhead reduction in Substitution Networks. <i>9th International Conference on Next Generation Mobile Applications, Services, and Technologies (NGMAST)</i>, pages 182-187 Cambridge, U.K., September 09-11, 2015. • Capítulos de libro (1) <ul style="list-style-type: none"> - María del Carmen Gómez Fuentes y Karen Miranda. Desarrollo de simuladores computacionales de apoyo a la docencia. En: Innovación educativa y apropiación tecnológica: experiencias docentes con el uso de las TIC. UAM Cuajimalpa, 2015. ISBN: 978-607-28-0603-0 • Libros (1) <ul style="list-style-type: none"> - C. Jaimez, K. Miranda, M. Morachel, E. Vázquez y F. Vázquez. Innovación educativa y apropiación tecnológica: experiencias docentes con el uso de las TIC. UAM Cuajimalpa, 2015. ISBN: 978-607-28-0603-0 <p>Sometidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libros (1) <ul style="list-style-type: none"> - Carlos Jaimez, Karen Miranda, Edgar Vázquez y Fernanda Vázquez. Estrategias didácticas para el aprendizaje y la incorporación de las TIC. <p>En preparación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revistas indizadas (1) <ul style="list-style-type: none"> - Karen Miranda, Abel García y Antonio López. A many objective analysis of the cluster-head selection problem in WSN. <i>Research in Computer Science</i>.
Experiencia Docente	<p>UAM – Cuajimalpa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel licenciatura (5) <ul style="list-style-type: none"> ◦ Arquitectura de Redes (15-O) ◦ Taller de Literacidad Académica (15-O) ◦ Programación Estructurada (16-P)

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	<ul style="list-style-type: none"> ◦ Estructura de datos (16-I) ◦ Proyecto de Ingeniería de Software III (16-I) • Nivel posgrado (1) <ul style="list-style-type: none"> ◦ Temas Selectos Posgrado (16-I) <p>Horas-semana-trimestre acumuladas en el año (47)</p>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • 2014 a la fecha Profesora Visitante Titular A DMAS, UAM-C • Trim. 14-P Profesor Asociado Medio Tiempo, UAM Cuajimalpa. • Enero 2014 - Abril 2014 Postdoctorante, Inria, Francia. • 2011-2013 Asistente de investigación, Inria Lille – Nord Europe, Francia. • 2009-2010 Profesor Titular Tiempo Parcial, UAM Iztapalapa.
Participación con trabajos aceptados en eventos nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación en conferencias internacionales (1) <ul style="list-style-type: none"> ◦ K. Miranda, N. Mitton, V. Ramos. An autoregressive estimator for overhead reduction in Substitution Networks. <i>9th International Conference on Next Generation Mobile Applications, Services, and Technologies (NGMAST)</i>, Cambridge, U.K., September 09-11, 2015. • Presentación de libro FIL-UNAM <ul style="list-style-type: none"> ◦ Innovación educativa y apropiación tecnológica: experiencias docentes con el uso de las TIC. Palacio de Minería, UNAM, Ciudad de México. 23 de febrero 2016 • Presentación del libro UAM Unidad Cuajimalpa <ul style="list-style-type: none"> ◦ Innovación educativa y apropiación tecnológica: experiencias docentes con el uso de las TIC. UAM-C, Ciudad de México 4 de diciembre 2015
Formación de Recursos Humanos (como tutor y asesor)	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos terminales en curso (2) <ul style="list-style-type: none"> ◦ Araña web para una aplicación de comparación automotriz, Licenciatura en Ingeniería en Computación, UAM-C (16-P). Alumno: Abrajan Flores Luis Orlando ◦ Cerradura automática controlada vía aplicación móvil, Licenciatura en Ingeniería en Computación, UAM-C (16-P). Alumno: Islas Álvarez Erik
Organización de Eventos Académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro del comité organizador de la Semana de Computación y Matemáticas Aplicadas 2015. • Miembro del comité organizador de la Semana de Computación y Matemáticas Aplicadas 2016
Proyectos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para la reducción del consumo energético en redes inalámbricas de sensores. Responsable: Karen Miranda. Participantes: Roberto Bernal, Abel García Nájera y Antonio López. Aprobado: CUA-DCNI-125-16 • Modelado, simulación y optimización de redes inalámbricas tipo ad hoc. Participantes: Roberto Bernal, Diego González, Mika Olsen, Abel García Nájera, Antonio López, Karen Miranda, Carmen Gómez, Jorge Cervantes. Sometido Prodep-SEP (Marzo 2016)
Justificación de su incorporación al DMAS en el aspecto docente	<p>Desde que estoy adscrita al DMAS, he impartido cursos a nivel licenciatura que son parte de la formación básica de los alumnos de Ingeniería en Computación, tales como, Taller de Literacidad Académica, Programación Estructurada y Estructura de datos. Además, dada mi formación también impartí cursos como Arquitectura de Redes (Modelo OSI de ISO) a nivel licenciatura, lo que permitió abrir por primera vez en cinco años la UEA Tópicos avanzados en Redes. Asimismo, propuse un nuevo Tema Selecto a nivel posgrado intitulado "Introducción a la Biología Computacional" que viene a complementar la currícula actual para la adquisición de habilidades en computación para áreas afines a la biología. Finalmente, he comenzado la dirección de dos proyectos terminales relacionados con el desarrollo de aplicaciones móviles,</p>

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300 México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	<p>redes de sensores e Internet de las cosas.</p> <p>Cabe resaltar que participé activamente en las propuestas para la actualización y adecuación de los planes y programas de estudio de la licenciatura en Ingeniería en Computación, aportando mi experiencia tanto para las UEA que ya he impartido como para aquellas que son más cercanas a mi perfil de investigación. Las adecuaciones propuestas ya fueron aprobadas por el Consejo Divisional en su sesión CUA-DCNI-127-16.</p>
<p>Justificación de su incorporación al DMAS en el aspecto investigativo (integración a los Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación que cultiva el DCN)</p>	<p>Mis principales intereses de investigación se enfocan en el diseño y evaluación de algoritmos y protocolos para el auto-despliegue de dispositivos móviles autónomos en redes inalámbricas, así como el ahorro de energía en redes inalámbricas de sensores.</p> <p>Actualmente, soy la representante del cuerpo académico UAM-C-CA-13-Matemáticas y Computación, donde colaboro con otros miembros para el desarrollo de nuevos mecanismos de ahorro energético en redes de sensores utilizando algunas técnicas de optimización, tales como, algoritmos evolutivos. Tema del cual el proyecto <i>Mecanismos para la reducción del consumo energético en redes inalámbricas de sensores</i>, del cual soy responsable y participan los Dres. García, López y Bernal, fue aprobado por el Consejo Divisional en la sesión CUA-DCNI-125-16. Además, he establecido colaboraciones con los miembros del DMAS tanto de matemáticas como de computación trabajando sobre el modelado y la evaluación de algunos mecanismos para el despliegue de dispositivos móviles. Como resultado, el CA participó en la convocatoria de PRODEP-SEP para el fortalecimiento de cuerpos académicos en formación. Por último, he sometido mi solicitud para obtener el Perfil deseable Prodep en febrero del presente año y me encuentro en espera de los resultados.</p>

La Dra. Elsa Báez comentó que la profesora se encuentra trabajando en la Comisión para la Acreditación de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, también participó de manera muy activa en la revisión de estudios de dicha licenciatura, así como en la justificación de las adecuaciones. Señaló que hace poco cambió de responsable el Cuerpo Académico al que pertenece la Dra. Karen Miranda y esta última quedó como responsable. Los alumnos la buscan para que imparta clases, de manera particular señala que siempre ha tenido una buena actitud para el trabajo, brindando apoyo y propuestas para las diversas actividades del departamento.

El Dr. Diego Antonio González Moreno señaló que la Dra. Karen Miranda fue la principal responsable de que el Proyecto de Fortalecimiento a los Cuerpos Académicos se hiciera, pues ella se encargó de reunirlos, organizar el proyecto, así como la redacción de gran parte del mismo. Ella ha promovido mucho la interacción con otros miembros, siempre con una actitud muy positiva. Es muy claro su compromiso hacia el Departamento y hacia la Unidad.

El Dr. Pedro Pablo González comentó: como Secretario de este Órgano Colegiado, cada vez que se presenta ante el Consejo la recontractación de un profesor, trato de hacer una memoria de los antecedentes emitidos en la anterior prórroga, de modo se tenga un referente de lo esperado, con los resultados obtenidos en el último año. En referencia a la Dra. Karen Miranda, se le dio un voto de confianza pues sus resultados presentados en esa ocasión eran aún muy bajos, por lo tanto se le pidió al Jefe de Departamento que le hiciera llegar a la profesora Karen las recomendaciones emitidas por este Consejo. En la actual prórroga ve una diferencia abismal entre el informe entregado hace un año y los resultados obtenidos.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Hiram Beltrán preguntó a la Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, en caso de ser aprobada esta segunda prórroga, cuál sería la intención del departamento para darle continuidad dentro del mismo. La Dra. Báez comentó que el consenso de los profesores del departamento es que se abra un concurso de oposición para la Dra. Karen Miranda. El Dr. Hiram Beltrán preguntó, en caso de que se abriera un concurso de oposición para la profesora y debido a su juventud, ¿cuál sería la categoría en la cual se abriría dicho concurso? La Dra. Báez señaló que habría que platicarlo con más detalle con los representantes de la Comisión Dictaminadora para informarse sobre los criterios de evaluación en cada una de las categorías, sin embargo de entrada se pensaría en una categoría de profesor asociado, a reserva de platicar con los representantes de la comisión y los criterios de evaluación.

El Dr. Hiram Beltrán pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano, si estaban de acuerdo en aprobar la presente solicitud de prórroga de contratación, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-05-132-16

Se aprobó por unanimidad la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses de la Dra. Karen Samara Miranda Campos, como Profesor Visitante de tiempo completo del Departamento de Ciencias Naturales.

7 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE SOLICITUD DE PRÓRROGA POR 12 MESES DE LA DRA. MAYRA NÚÑEZ LÓPEZ, COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS.

El Dr. Hiram Beltrán cedió la palabra a la Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, quien procedió con la presentación de la propuesta de solicitud de prórroga de la Dra. Mayra Núñez López. La Dra. Báez comentó que realizó una auscultación con miembros de su departamento en donde todos se manifestaron muy satisfechos con el desempeño de la Dra. Mayra Núñez, señaló que tomando como base las áreas de investigación de la Dra. Mayra Núñez, el departamento está muy interesado en contar con ella, pues viene a reforzar una parte de las matemáticas aplicadas en donde solo se encuentra ella con esa especialidad y eso es bastante bueno para el departamento.

A continuación, procedió a leer las actividades realizadas en el último año de contratación de la Dra. Mayra Núñez López.

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Propuesta de 2da recontractación como Profesor Visitante de Tiempo Completo por 12 meses

Nombre del candidato	Mayra Núñez López
Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Doctorado en Matemáticas Aplicadas (2011) - Diplomado en Modelos Econométricos Dinámicos (2006) - Maestría en Matemáticas Aplicadas (2005) - Licenciatura en Física y Matemáticas (2002)
Área de investigación	<ul style="list-style-type: none"> - Dinámica poblacional de enfermedades infecciosas - Desarrollo de herramientas y metodologías matemáticas para la solución de

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	<p>fenómenos no lineales en biología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelado de procesos petrofísicos en yacimientos naturalmente fracturados
Publicaciones	<p>i) Investigación científica</p> <p>a) Revistas indexadas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. J.X. Velasco-Hernández, M. Núñez-López, G. Ramírez, M. Hernández O carrying-capacity construction, metapopulations and density-dependent mortality <i>Discrete and Continuous Dynamical System-B (DCDS-B)</i> 2016 (Aceptado) 2. Yarith N. Domínguez del Angel, Mayra Núñez-López, Gonzales- Santos, A. López-Villa Two-Dimensional motion of viscoelastic membrane in an incompressible fluid: Applications to the cochlear mechanics Recent Advances in fluid Dynamics with Environmental Applications. Springer International Publishing. Switzerland 2016, J. Klapp et al (eds.) DOI 10.1007/978-3-319-27965-7 <p>Artículos en revisión en revistas indexadas</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Marcos A. Capistrán. M. Núñez-López, Gregorz A. Rempala An analysis of early HIV infection dynamics <i>Discrete and Continuous Dynamical System-B (DCDS-B)</i> 4. M. Núñez-López, N.L. González Morales, J. Ramos-Castañeda, J.X. Velasco-Hernández Transmission Dynamics of Two Dengue Serotypes with vaccination scenarios <i>Mathematical Biosciences</i> <p>b) Artículos en elaboración</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Pattern formation in spherical surface with harmonic functions</i> En colaboración con el Dr. Guillermo Chacón Acosta y el Dr. Jose Antonio Santiago García, Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas 2. <i>Local stability in a HIV infection model</i> En colaboración con el Dr. Luis Franco Pérez, Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas 3. <i>Nonlinear generalized radial flow model with finite relaxation time</i> En colaboración con la Dra. Elsa Báez Juárez, Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas 4. <i>Dengue transmission dynamics in networks subject to real data</i> En colaboración con el M en C. Luis Alarcón Ramos, Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
	<p>Proyecto de Investigación Conacyt: “Desarrollo de modelos de optimización para mitigar los gases de efecto invernadero provenientes de las explotaciones ganaderas” de la</p>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Proyectos de Investigación	Convocatoria Proyectos de Desarrollo Científico para atender Problemas Nacionales. Responsable Técnico: Mayra Núñez López UAM-C Co-responsable: Dr. Armando Rayas Amor UAM-L 2015-2017
Experiencia Docente	Trimestre 15-O UEA Introducción al Pensamiento Matemático. Grupo TD02C Trimestre 15-O UEA Introducción al Pensamiento Matemático. Grupo TD02IB Trimestre 16-I UEA optativa de orientación de Matemáticas Aplicadas. Temas Selectos de Matemáticas Aplicadas: Matemáticas Financieras Trimestre 16-I Curso a nivel posgrado Temas Selectos II, en conjunto con el Dr. Guillermo Chacón Acosta en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería de la UAM-C. Curso Externo a nivel Posgrado Biología y control de enfermedades virales en Salud Pública de la Maestría en Ciencias de la Salud en el área de Enfermedades Infecciosas del Instituto Nacional de Salud Pública INSP. Mayo 2016
Formación de Recursos Humanos (como tutor y asesor)	1.- Proyecto terminal de la alumna Angélica Sandoval Vázquez de la Lic. en Matemáticas Aplicadas en conjunto con la Dra. Elsa Báez Juárez. Derivado del trabajo de proyecto terminal, la estudiante ha participado en los siguientes eventos: La estudiante participó como ponente en VII Foro estudiantil de la sociedad Mexicana de Inmunología, Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM, septiembre 2015. Participó en la Escuela Nacional de Optimización y Análisis Numérico, ENOAN celebrado en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, septiembre 2015. Presentó un trabajo en la modalidad de cartel en el 48 Congreso Nacional de Matemáticas celebrado en la Universidad de Sonora, octubre 2015. 2.- Proyecto terminal de la estudiante de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas Haydee Andrea Martínez Bernal . Proyecto: Solución numérica de la ecuación de Black-Sholes. 3.- Proyecto terminal de la estudiante de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas Miriam Corina Rodríguez García . Proyecto: Formación de patrones espacio temporales en sistemas biológicos. 4.- Directora Externa de la tesis de maestría del estudiante Aldo Iván Leal García en el Posgrado en Ciencias Físico Matemáticas del IPN con la tesis titulada: Fenómenos Oscilatorios en los Procesos Biológicos. Fecha tentativa de examen: Agosto 2016. 5.- Directora de Tesis de doctorado del M. en C. Yarith del Angel Domínguez en el Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería de la UAM-C. Asesora del estudiante Dra. Elsa Báez Juárez Evaluación de tesis de Posgrado



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	<p>Sinodal del examen de tesis de doctorado en Matemáticas del alumno Maximiliano Machado Higuera con el proyecto titulado "Implementación del método de super y sub soluciones en un modelo matemático del proceso biológico de digestión anaerobia para la producción de biogás" Universidad Veracruzana, Septiembre 2015</p>
<p>Participación con trabajos aceptados en eventos nacionales e internacionales</p>	<p>a) Eventos Internacionales</p> <p>Mathematical Biology: A Multidisciplinary Endeavour Juriquilla, Querétaro, México. Del 11 al 14 de Enero del 2016. Platica Invitada: Transmission Dynamics of Two Dengue Serotypes with vaccination scenarios</p> <p>b) Eventos Nacionales</p> <p>XLVIII Congreso Nacional de Matemáticas Sonora, México, Octubre 2015. Plática Invitada en la sesión de Biomatemáticas: Competencia en Sistemas Biológicos.</p> <p>Escuela Nacional de Optimización y Análisis Numéricos Plática Invitada: Competencia, Coexistencia y Dinámica Adaptativa Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, septiembre 2015</p> <p>Encuentro Nacional de Jóvenes Investigadores en Matemáticas Platica: Modelación de Enfermedades Respiratorias Instituto de Matemáticas de la UNAM, diciembre 2015</p> <p>VII Coloquio de Física-Matemática, UAM Unidad Cuajimalpa, diciembre 2015</p> <p>Primer Coloquio de Investigación en Matemáticas en la UACM con la plática titulada Dinámica de transmisión del Dengue, UAMC plantel Tezonco, mayo 2016</p> <p>4º Congreso Metropolitano de Modelado y Simulación Numérica Plática invitada: Modelo de transmisión de dengue considerando dos cepas bajo diferentes escenarios de vacunación. Facultad de Ciencias, Ciudad Universitaria, mayo 2016</p> <p>c) Pláticas y seminarios</p> <p>Seminario de Matemáticas Aplicadas y Computacionales del departamento de la UAM-I con la plática titulada Reinfeción y Superinfeción, junio 2016</p>
<p>Organización de Eventos Académicos</p>	<p>Miembro del Comité organizador de la 8ª. Semana de Computación y Matemáticas Aplicadas (SCMA 2015) del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. Octubre 28-30, 2015</p> <p>Coordinadora general de sesiones especiales del XLVIII Congreso Nacional de Matemáticas, Hermosillo, Sonora. Octubre 2015</p>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	Miembro del Comité Organizador de la Escuela Nacional de Optimización y Análisis Numérico con sede en UAM-I. Septiembre 2015
Cursos del Diplomado en Docencia Universitaria impartido en la UAM-C	<ol style="list-style-type: none">1. Curso: Introducción al modelo educativo de la Unidad Cuajimalpa, 2015.2. Curso: Modelos de enseñanza centrados en los estudiantes, 20153. Curso: Aprendizaje cooperativo, 2015
Justificación de su incorporación a la DCNI en el aspecto docente	<p>Mi perfil es en matemáticas aplicadas y a lo largo de mi formación cuento con experiencia en la participación de proyectos en la industria, así mismo he participado en talleres temáticos de matemáticas e industria.</p> <p>Lo cual me permite inducir a los estudiantes a desarrollar este tipo de competencias en la aplicación del conocimiento y por lo tanto podría incidir y orientar a los alumnos hacia las aplicaciones, en particular de la Licenciatura Matemáticas Aplicadas. De tal forma, que durante mi estancia como profesor visitante he impartido optativas con un enfoque aplicado como parte de la formación de los alumnos de la licenciatura.</p> <p>Considero que mi incorporación en el cuerpo docente estimularía el área de biomatemáticas, ya que mi especialidad se basa en el planteamiento y análisis de modelos epidemiológicos y su corroboración con datos reales.</p> <p>Algunos otros tópicos en los que he trabajado es la formación de patrones en sistemas biológicos (sistemas reacción difusión) y en el modelado de biopelículas (ciclos celulares).</p>
Justificación de su incorporación al DMAS en el aspecto investigativo (integración a los Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación que cultiva el DCN)	<p>A lo largo de mi formación como investigador he colaborado en proyectos de desarrollo tecnológico así como facturables, ello me ha permitido adquirir capacidad en el trabajo colaborativo y multidisciplinario.</p> <p>Actualmente estoy participando con profesores del Departamento de Matemáticas Aplicadas en la elaboración de artículos de investigación y se espera que este año dichos trabajos sean enviados a revistas indexadas para su revisión.</p> <p>Respecto a proyectos de investigación aplicada, actualmente soy responsable técnico del proyecto: Desarrollo de modelos de optimización para mitigar los gases de efecto invernadero provenientes de las explotaciones ganaderas de Conacyt, en el cual el M. en C. participará en la etapa final del mismo.</p> <p>Además formo parte del grupo de Expertos del Dengue organizado por la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud, lo cual me ha permitido colaborar con colegas del DMAS, así como contar con propuestas de temas que puedan desarrollar los estudiantes como tema de tesis o proyectos terminales.</p>
(integración a los Cuerpos Académicos y Líneas de Investigación que cultiva el DCN)	<p>Formo parte del cuerpo académico Dinámica de Sistemas: Modelado, Análisis y Simulación integrado por la Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, Dra. Ana Laura García Perciante, Dra. Elsa Báez Juárez, Dr. Luis Franco y el M. C. Luis Ángel Alarcón Ramos. El cuerpo académico fue autorizado como un cuerpo de nueva creación en diciembre del 2015, con grado dictaminado: en consolidación.</p> <p>Considero que existen intersecciones entre las líneas de investigación que desarrollamos cada uno de los integrantes de este CA, e incluso se tienen algunos avances en trabajos conjuntos, como he mencionado en algunos de los puntos anteriores (con la Dra. Elsa Báez, el M. C. Luis Alarcón y el Dr. Luis Franco), y se considera que podremos ampliar la</p>



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

	interacción con los demás integrantes en un futuro cercano.
Gestión Académica	Miembro de la Comisión para la acreditación de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación y Matemáticas Aplicadas, marzo 2016 Asesora de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Área de Ciencias Básicas, noviembre 2015
Divulgación	Coordinadora Editorial de la revista de divulgación "Carta Informativa" de la Sociedad Matemática Mexicana (Marzo 2014 hasta la fecha)

El Dr. Pedro Pablo González comentó: haciendo un poco de memoria sobre este caso, con relación a la anterior contratación, la Dra. Mayra Núñez es una persona que siempre llegó con un gran curriculum, en el momento en que se incorporó como profesor visitante siguió cultivándolo. En aquella ocasión la única observación hecha fue que se le hiciera llegar a través de su Jefe de Departamento un llamado a fomentar el trabajo de colaboraciones en productos de investigación con miembros del departamento. En este segundo año, independientemente de traer un curriculum muy fuerte, aun no se ve esa parte concretada. No es un punto en contra, sin embargo debe de expresarse, en este momento hay una carta de buenos deseos en cuatro artículos en los que está trabajando, sin embargo en dos años aún no hay una colaboración concreta en productos de investigación con miembros del departamento, esto solo se hace como un llamado de alerta. Suponiendo que se apruebe la contratación, esto debe ser un elemento a tener en cuenta para abrir el concurso de oposición, porque aún sigue la historia de trabajo con el Dr. Hernández Velazco externo a esta universidad. No se hace nada con curriculums que por más grades que sean están más afuera que adentro. Considero, al igual que la Dra. Elsa Báez, que es el eslabón que se estaba buscando en el Departamento de Matemáticas Aplicadas y ha sido de gran beneficio para el departamento.

El Dr. Hiram Beltrán consideró que es importante conocer el estatus de esta contratación y, así como lo cita el Dr. Pedro Pablo, es importante que en caso de abrir el concurso de oposición sea una causal muy importante que haya un trabajo en conjunto con miembros del departamento. Le pidió a la Jefa del Departamento que tome nota de esto y vigile el cumplimiento de lo que aquí se está solicitando, de otra manera pueden ser personas muy pertinentes, pero resultar satélites en un departamento y eso tampoco es conveniente.

El Dr. Diego Antonio González comentó que habló con los miembros de su departamento y unánimemente están de acuerdo con la contratación de la Dra. Núñez, quizá a nivel de investigación no se han materializado resultados conjuntos, sin embargo a nivel de docencia si ha habido colaboración con profesores, quizá le resulte difícil al ser la única matemática aplicada, está seguro de su capacidad y cubre una función muy importante en el departamento en la parte de docencia en las áreas de finanzas, y modelado, que tienen mucha demanda entre los alumnos, en general hay una gran aceptación en el departamento por su permanencia.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que existe un vínculo muy fuerte de la Dra. Mayra Núñez con su asesor de tesis, incluso en sus últimas publicaciones el aparece como primer autor, sería importante saber si seguirá trabajando de esta manera con su asesor o tratará de alguna manera formar parte del grupo de investigación dentro de la Unidad.

La Dra. Elsa Báez señaló que le ha hecho saber a la Dra. Mayra Núñez que debe tener mesura en los llamados continuos con su asesor, pues en ocasiones al querer involucrarnos en muchas cosas corremos el riesgo de perder en otros terrenos. Considera que al parecer ha captado su solicitud.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Hiram Beltrán consideró que la Dra. Mayra Núñez debe ponderar su trabajo, que debe hacer más hacia adentro de la universidad, señala que es muy importante y que si esto se aprueba le pedirá a la Jefa de Departamento especial atención para que la Dra. Núñez colabore más con sus colegas del departamento. Mencionó que es muy importante contar con los antecedentes de hace un año con el fin de tener más elementos para la toma de decisiones.

Al no haber más comentarios al respecto, el Dr. Hiram Beltrán, pidió a los Consejeros se manifestaran levantando la mano, si estaban de acuerdo en aprobar la presente solicitud de prórroga de contratación, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-06-132-16

Se aprobó por unanimidad la propuesta de solicitud de prórroga por 12 meses de la Dra. Mayra Núñez López, como Profesor Visitante de tiempo completo del Departamento de Ciencias Naturales.

8 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "APOYO A LA REGULACIÓN Y COMPETENCIA ECONÓMICA. COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Los miembros del consejo manifestaron las siguientes observaciones:

El Dr. José Campos preguntó sobre quién es el responsable de este proyecto; para saber quién estará al frente, quien lo va a dirigir, porque pareciera que la persona a la que se refieren como responsable pertenece a recursos humanos y las actividades que se piden realizar son especializadas del área.

El Dr. Hiram Beltrán pidió dar la palabra a la Lic. María del Carmen Silva, Responsable de la Sección de Servicio Social, la aprobación fue unánime. La Lic. Silva argumentó que efectivamente la responsable a la que se refieren es del área de recursos humanos, sin embargo ella es el filtro con quien se entregan los papeles, les da una especie de introducción a los alumnos que se incorporan al proyecto, los presenta con el responsable del área, revisan el perfil del alumno, una vez que eso pasa ella se encarga de realizar la carta de aceptación, en donde ya se incluye el nombre del responsable directo del alumno. Indica que ya se han aprobado proyectos de otras divisiones con ellos.

El Dr. Hiram Beltrán consideró que es muy importante dejar claro este punto, pues son nuestros alumnos y es necesario darles seguimiento.

El Dr. Pedro Pablo González comentó que siempre que se trate de un servicio social externo, está en pro de que se de algún tipo de apoyo a los alumnos ya sea económico o en especie, al menos en este caso no hay un pago, pero se está dando el comedor. Sin embargo, pide a este Consejo Divisional que si viene de fuera un proyecto se exija una compensación mínima hacia el alumno. El Dr. Hiram Beltrán pidió a la Lic. Silva que sea la portavoz de estas solicitudes ante las instancias correspondientes.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Dra. Elsa Báez comentó que las actividades requeridas para los alumnos de Ingeniería en Computación son de desarrollar y trabajar con ciertos programas como responsables y se debe tener cuidado con ello pues son personal de apoyo únicamente. El Dr. Hiram Beltrán señaló que deben ser consecuentes los objetivos respecto a las actividades, de esa manera puede ser más clara esa información. La percepción es que atendieron los objetivos y no las actividades, y esto debe ser de manera general tanto para servicios sociales dentro y fuera de la institución, de esta forma se evitará que haya un reclamo por parte de los responsables de servicios internos. La Lic. Silva señala que únicamente son actividades de apoyo, lo cual está establecido en la parte superior de las tarjetas informativas.

No existiendo más intervenciones al respecto, el Presidente del Consejo pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las observaciones que se precisaron, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-07-132-16

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio Social "Apoyo a la Regulación y Competencia Económica. Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE)".

9 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "GESTIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

Los Miembros Consejeros manifestaron las siguientes observaciones:

El Dr. Hiram Beltrán comentó que es una gran ventaja para los alumnos que sea dentro de la misma Unidad, este servicio social tiene un proyecto de investigación aprobado, por lo tanto cumple con los criterios de los proyectos de investigación internos.

No hubo más comentarios al respecto.

El Presidente del Consejo pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto de servicio social con las observaciones que se precisaron, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-08-132-16

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio Social "Gestión y nuevas tecnologías de la información y comunicación".

10 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL "APOYO EN ÁREAS OPERATIVAS. MUSEO INTERACTIVO INFANTIL A.C.", QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

El Dr. Hiram Beltrán procedió con la presentación del proyecto de servicio social, señalando los objetivos, lugar de realización, requisitos, responsable del proyecto, actividades a realizar, licenciaturas y números de alumnos requeridos.

No hubo comentarios al respecto.

El Presidente del Consejo pidió a los consejeros se manifestaran levantando la mano si estaban de acuerdo en aprobar el presente proyecto con las observaciones que se precisaron, la votación fue unánime.

Acuerdo DCNI-09-132-16

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Servicio Social. "Apoyo en áreas operativas. Museo Interactivo Infantil A.C."

11 ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATOS AL PREMIO A LA DOCENCIA 2015.

El Presidente del Consejo Divisional informó que el Premio a la Docencia tiene por objeto valorar los esfuerzos del personal académico que se distinga en el cumplimiento integral de sus actividades docentes, mencionó que cada año el Premio a la Docencia se otorga a los miembros del personal académico, de cualquier categoría, que hayan impartido unidades de enseñanza-aprendizaje durante al menos dos de los tres trimestres anteriores y cuya labor haya sido especialmente destacada.

Señaló que el Consejo Divisional integró en la sesión CUA-DCNI-129-16 la Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia para la División de CNI.

El Presidente del Consejo expresó que la citada Comisión realizó una evaluación de los profesores que presentaron en tiempo y forma, su registro: Dr. Arturo Rojo Domínguez, adscrito al Departamento Ciencias Naturales y Dr. Edgar Vázquez Contreras, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales.

Expresó que la Comisión discutió ampliamente los casos, considerando como criterio fundamental las fracciones señaladas en el artículo 281 del RIPPPA, considerando que el Premio a la Docencia representa un incentivo; con base en opinión expresada por los alumnos, el personal académico y los Coordinadores de Estudio referentes a la actividad docente y a la dedicación a labores de asesoría personalizada que realizaron los candidatos, así como el cumplimiento de las políticas institucionales referente a la realización de una labor docente especialmente destacada.

A continuación procedió a leer el presente dictamen.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATOS PARA EL PREMIO A LA DOCENCIA 2015 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

1. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su sesión CUA-DCNI-125-16, efectuada el 4 de febrero de 2016, aprobó las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2015 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
2. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su sesión CUA-DCNI-129-16, celebrada el 19 de abril de 2016, integró la Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia 2015, con los siguientes miembros: Dra. Elsa Báez Juárez, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. Ernesto Rivera Becerril, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Alan Omar Zamora Moreno, Representante Propietario de Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales; C. Brenda Isamar Acosta Martínez, Representante Propietaria de Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; y C. María Fernanda Carrillo Lozada, Representante Propietaria de Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

CONSIDERACIONES

1. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Convocatoria del Rector General publicada el 11 de enero de 2016, con referencia al Premio a la Docencia 2015, esta Comisión hizo una evaluación de los profesores que presentaron, en tiempo y forma, su registro: Dr. Arturo Rojo Domínguez, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales, y Dr. Edgar Vázquez Contreras, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales.
2. La Comisión se reunió el 2 de junio de 2016, revisó la documentación presentada por los candidatos en términos de lo establecido en las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia y el correspondiente Instructivo, misma que se recapituló verbalmente para su análisis durante la reunión.
3. La Comisión se reunió nuevamente el 9 de junio de 2016, en esta ocasión con la participación como asesor del Dr. Salomón de Jesús Alas Guardado, Coordinador de la Licenciatura en Biología Molecular, quien expresó su punto de vista sobre las actividades de la función docente de cada uno de los candidatos, basado en su conocimiento como Coordinador de Estudios de la licenciatura en la que imparten docencia los mismos.
4. Después de discutir ampliamente los casos y considerando como criterio fundamental, las fracciones señaladas en el artículo 281 del RIPPPA y dado que el Premio a la Docencia representa un incentivo, con base en la opinión expresada por los alumnos, personal académico y Coordinadores de Estudio referente a la actividad docente y a la dedicación a las labores de asesoría personalizada que realizaron los candidatos; así como al cumplimiento de las políticas institucionales referentes a la realización de una labor docente especialmente destacada, la Comisión presenta el siguiente:

DICTAMEN

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

La Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia 2015, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar el Premio a la Docencia 2015 al **Dr. Arturo Rojo Domínguez, adscrito al Departamento de Ciencias Naturales.**

México, D.F., a 9 de junio de 2016

Por la Comisión

Dra. Elsa Báez Juárez
Jefa del Departamento de Matemáticas
Aplicadas y Sistemas

Dr. Ernesto Rivera Becerril
Jefe del Departamento de Ciencias
Naturales

Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas
Representante Propietaria Académicos del
Departamento de Procesos y Tecnología.

C. Alan Omar Zamora Moreno
Representante Propietario Alumnos del
Departamento de Ciencias Naturales

C. Brenda Isamar Acosta Martínez
Representante Propietaria Alumnos del
Departamento de Matemáticas Aplicadas
y Sistemas

C. María Fernanda Carrillo Lozada
Representante Propietaria Alumnos del
Departamento de Procesos y Tecnología

Dr. Pedro Pablo González Pérez
Coordinador de la Comisión

A continuación, el Dr. Hiram Beltrán abrió el punto a discusión, dando la palabra al Secretario del Consejo Divisional, El Dr. Pedro Pablo González, quien manifestó lo siguiente: yo quisiera hacer algunos comentarios al respecto, después me gustaría que algunos Miembros de la Comisión que afortunadamente están aquí también tomarán la palabra. Lo primero que traigo a este Órgano Colegiado es la inquietud de la Comisión, respecto a las modalidades para el otorgamiento al Premio a la Docencia que tenemos actualmente. Todos coinciden en que esas modalidades deben ser revisadas de manera detallada y creo que sería el caso de que se integrara una comisión en su momento para que trabajen sobre esas modalidades porque recordaran ustedes, que las modalidades se deben de traer en la primera sesión del Consejo Divisional de cada año. Entonces vale la pena esperar o guiarnos por la convocatoria actual, no debe cambiar mucho la convocatoria que lanza el Rector General de un año a otro, o esperar a que se publique la otra nueva convocatoria. Pero vale la pena que estas modalidades se revisen o como decían, a veces broma o en serio los propios miembros, "con estas modalidades llega el momento en que solo nos vamos a tener que formar para que nos entreguen el premio porque todos somos acreedores al premio, somos elegibles". Entonces, yo creo que si debemos tomar muy en serio ese comentario, quizás haya algunas propuestas que se puedan hacer, no lo sé hay otras Divisiones, hay otras Unidades de la propia Institución donde la Comisión se integra con miembros externos y se invita a los Coordinadores de Estudios de ser el caso, pero se pide la documentación de una forma tal de que no haya ningún conflicto de intereses. Yo

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

confío en que no hay conflicto de intereses, pero bueno como lo puedo asegurar si los propios miembros conocemos a los candidatos como tal y tenemos nuestro punto de vista acerca de los candidatos. Entonces, yo creo que ahorita lo que está de alguna manera haciendo que el trabajo de la Comisión no se lleve a cabo de forma completa son las modalidades que tenemos, pero como yo les pedí a los miembros de la Comisión son las que se habían aprobado en este Órgano Colegiado y no las podíamos modificar. También le deje claro a la Comisión que el mandato era proponer candidatos para el Premio a la Docencia, no modificar estas modalidades, para eso se debe integrar una Comisión o como lo decida el Órgano Colegiado y antes de que se apruebe en el divisional, que repito se aprueba en la primera Sesión de cada año, sencillamente traerlas para ver cómo van y que vamos a pedirles de forma tal que el Premio a la Docencia realmente sea un premio. Yo creo que ahorita todos tenemos la gran duda si realmente es un premio o es algo ya que le tocaba a uno, entonces no quería quedarme con ese mal sabor de boca y por eso lo he traído como observación, esa era mi observación y ahora preferiría que algunos de los miembros de la Comisión tomara la palabra. Gracias

La Dra. Nohra Beltrán planteó: formo parte de la comisión y sí, a mí me pareció que realmente la decisión se tomó de una manera bastante subjetiva, en lugar de haberse hecho algo objetivo en función a la documentación entregada por cada profesor. Al final terminó siendo lo que parece y opina una y otra persona respecto al candidato, incluso más que el desempeño docente como tal en el aula, fue a como le cae a todos los demás, que tan popular es el candidato. Me llama muchísimo la atención ahorita el hecho de que yo mencionaba un poco la congruencia a como se estaba evaluando o ponderando el desempeño docente de cada profesor por parte de los Coordinadores de la Licenciatura y de los Jefes de Departamento y regreso a ese punto porque me llama muchísimo la atención que ahorita que se evaluó el Premio a la Docencia, pues yo veo que todos los profesores del Departamento de Ciencias Naturales tienen diez en la parte de la evaluación del Jefe de Departamento y para mí eso implicaría que de acuerdo al reglamento cumplieron con todas las cosas que el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales mencionó hace un rato. Sin embargo, al hablar justamente de los candidatos, resulta que el mismo dijo que no, que no cumplía con varias de las cosas, entonces me llama la atención que uno de los candidatos tenga una calificación de diez en la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y por otro lado, en otro momento para dar el Premio a la Docencia resulta que no es merecedor del premio porque no cumplía con varias cosas del reglamento, entonces yo lo que pediría no solo al Jefe de Departamento Naturales sino para todos los Jefes de Departamento en general, es que tengan una congruencia entre una cosa y otra que de una manera se pondere o se ponga, o también parece, por lo que vi, que fue el primer año que se hizo el ejercicio de más de, como cuantificarlo, pero si siguió siendo un poco subjetivo, entonces como se va a ponderar de acuerdo a cada Departamento y que seamos un poco transparentes en ese sentido para que todos sepamos. Porque entonces si todos son diez entonces, vamos, todos somos acreedores al premio y resulta que cuando se trató más a detalle el caso no lo era tanto. Eso de que sean eventualmente externos y que además el candidato no sea auto-propuesto porque era una de las cosas que decíamos ahí, bueno exacto todos decimos yo sí hice esto, esto y esto entonces yo me puedo auto proponer, sino que realmente si es un premio o si es una cosa más allá del estímulo que nos dan en la Universidad por cumplir con nuestras obligaciones docentes, que si fuera obviamente una lista de estudiantes, de colegas o de otras personas quienes avalan esta candidatura, para que de verdad si sea un premio como tal. Entonces, si hubo una discusión y varios de nosotros incluso,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

decíamos que debía quedar desierto el Premio a la Docencia, sin embargo como la mayoría dijo que sí, bueno se dio un dictamen, pero como que no quedo muy claro y mi sentimiento personal es que no fue del todo objetiva la evaluación.

El Dr. Hiram Beltrán comentó: es muy importante mencionar esto porque el Premio a la Docencia no es para el que cae mejor, si no el que transmuta a los alumnos, el que les enseña, el que se preocupa por su formación, yo creo que el sentido es diferente, es por la exigencia, por el nivel, por el compromiso, no porque haya una apatía, no hay que confundirse con ese tipo de criterios. Yo si pediría, escuchando los comentarios tanto de la Dra. Nohra Beltrán como del Dr. Pedro Pablo González, que le echemos mano a esto porque entonces lo criterios miden otra cosa y eso no es conveniente. También le pediría a mis colegas que en su Departamento, también a los coordinadores que no sean complacientes, si no al contrario que sean, claros, concretos con las evaluaciones que asientan, porque de esa manera son consecuentes con el trabajo y fue todo lo que argumenté con el punto que ya tocamos hace rato. De esa manera, ustedes tienen elementos para decirle a alguien que no está cumpliendo con su trabajo, a diferencia de otros que sí cumplen con su trabajo. A los que sí cumplen con su trabajo y que tienen diez, yo estoy de acuerdo con la Dra. Nohra, si se quieren auto proponer como candidatos o no es su asunto, pero más bien yo iría por aquellos que no están siendo consecuentes con su desempeño, porque entonces sí hay un problema, de esa manera cualquiera pude venir a presentar su candidatura, aunque cumpla o no cumpla, esto no es llenar un formato, es mucho más allá, esto es cumplir con una función de una manera destacada y eso es lo que tienen que medir los criterios. Entonces, recogiendo todo esto, yo pediría que en una de las siguientes sesiones del Divisional conformemos esta comisión, revisemos los criterios dejando la laguna que compete a la convocatoria que hace el Rector General, no invadiendo sus funciones pero si recuperando lo que nos preocupa a nosotros, lo que debemos medir nosotros en esta División y yo creo que tenemos la inteligencia y la capacidad y la experiencia de cómo podríamos ahora reformular estos criterios para que sí midan lo que nosotros queremos. Sí tomo con mucho gusto esta iniciativa y en una de las siguientes sesiones vamos hacer la propuesta de la conformación de esta Comisión, porque el premio debe de irse a la persona más capaz, más comprometida y no a quien llena ciertos requisitos.

La Dra. Elsa Báez opinó: entiendo el sentir de la Dra. Nohra Beltrán, yo misma también tengo mis inquietudes, no de ahorita, como Coordinadora antes y ahora como Jefa de Departamento, tuve oportunidad de participar en la Comisión para proponer candidatos, y debo decir que esta es la primera ocasión en la que no me siento tan inconforme con la decisión, porque se ha comentado una y varias veces de los criterios. Entiendo el sentir, bueno es que no es fácil decir hasta donde son los criterios cuantitativos y hasta donde cualitativos, porque incluso alguna evaluación de los alumnos, los alumnos luego también califican según le caiga bien o no el profesor, pero bueno en cuanto a cosas objetivas les entenderíamos, cual como documentos, por ejemplo las evaluación de los alumnos. Pero, lo que se pide para participar en esta convocatoria, vemos si hemos impartido cursos de docencia, si hemos dirigido proyectos terminales y si cumplimos con nuestras actividades de Docencia, y pues yo soy una de las que digo, pues formémonos todos y que nos vaya tocando porque todos cumplimos con eso. Tiene que ser un desempeño realmente destacado y yo en ese sentido por eso digo que quedo inconforme porque yo no lo veo, y habíamos comentado que a veces nos parece lo que ha sucedido con este tipo de convocatorias, pues casi un chiste, lo mismo que, por ejemplo, con la Mención al Mérito Universitario. Lo que pasa es que se está devaluando y se comentaba que pues para el Premio a la Docencia entendemos que no podemos ir en contra de la legislación, pero

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

también yo soy de la idea de que uno no debería auto proponerse, yo por ejemplo creo que fui uno de los candidatos de la primera o segunda ocasión que se entregó el premio a la Docencia, pues yo participé, no sé bien como era la dinámica me insistieron mucho para que participara y participé, pero me quedé con un mal sabor de boca desde la participación y después lo que iba viendo, es que no debe de ser así, realmente tenemos que tener una labor destacada, más allá de las obligaciones que tenemos, que no quede realmente duda de que lo merecemos y pues platicarnos sobre qué cosas podrían ser objetivas, pues pensamos que objetivas en cierto sentido, es que un profesor que sacara por ejemplo, por debajo de la calificación de nueve en la evaluación de Coordinadores y de Jefes de Departamento, como entiendo se va a empezar hacer, no debería de participar, mínimo tendría que tener nueve. ¿Qué otras cosas pedir? No sé, hay que discutirlo. En este caso, los dos candidatos que estaban, o los dos aspirantes eran del mismo departamento, yo no los conozco de cerca, por lo tanto yo si necesitaba información adicional por parte del coordinador, y yo les doy mi voto de confianza de que no está decidiendo por si me cae bien o mal, si no más sobre el trabajo que ha desempeñado. Pero sí entiendo que también se puede llegar a caer hasta cierto punto con cierta subjetividad, pero yo creo que es la inquietud de que hace falta otro tipo de elementos. Yo creo que no es satisfactorio, incluso hemos escuchado comentarios de los alumnos, "pero como si este profesor o profesora es así y así, porqué le dieron el premio a la Docencia, de qué sirve que evaluamos, de qué sirve que nos quejemos, aunque sea verbalmente con el coordinador de estudios". Una cosa más que a mí me tocó en alguna ocasión con un colega del departamento, es que se lo tomara de manera personal, me acuerdo que a mí me reclamó ya que, según él, por mí no se había ganado el Premio a la Docencia, yo ni siquiera había hablado en esa ocasión. Entonces, yo creo que también tenemos que ser maduros para participar en esto, porque algo se comentaba que me hicieron críticas, y bueno a esto nos exponemos si vamos a participar, de esto se trata si no queremos exponernos a críticas pues no participamos, y a veces ni así nos salvamos, pero pues no participar, y yo creo que este es un problema fuerte que también los que participen en este tipo de actividades o en todo tipo de cosas, que incluso en la evaluación que se está haciendo para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, no es si nos caen bien o mal, no es si es mi cuate o no, sino que es porque cumplió con todo lo que se pidió, con la programación académica, con su estancia completa en la Unidad, con la atención a los alumnos, con la entrega en tiempo sus actas. Porque a veces tenemos que estar detrás de algunos colegas para que cumplan las cosas, pero eso creo que no se entiende porque se ve como una agresión, como que estamos atentando contra su sueldo, y no es así como ya lo dijo el Dr. Campos es un estímulo y si queremos recibirlo, pues también tenemos que cumplir, y no esperar a que estén atrás de ti, porque también es cansado para nosotros, porque no es una vez, es una y otra y otra y otra vez, entonces todos los trimestres. Es la primera vez que me siento un poquito más convencida.

El Dr. Hiram Beltrán comentó: muchas gracias, sí es importante escuchar estos testimonios, de lo que ha acontecido en otras ocasiones para que uno vea también cuál es el estatus actual.

La alumna Luz María Escobar Angulo manifestó: traigo una propuesta por parte de los alumnos de la Licenciatura en Biología Molecular, en el caso porque los dos candidatos pertenecen a nuestra Licenciatura, y es que igual muchos se quejaban porque muchos votaron por el hecho de que me cae bien o me cae mal, entonces ellos proponen que se limiten, porque en este caso se hicieron encuestas, entonces ellos proponen limitar las encuestas realizadas por el mismo profesor, como apoyo a su candidatura, porque anda también así como, "apóyeme por este lado", pero muchos después de que se supo quién había ganado, se quejaron porque decían, una cosa es que te caiga bien y otra

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

mal, y la docencia es muy aparte, entonces sí se quejaron en ese sentido. Esa era la propuesta por parte de ellos.

Dr. Hiram Beltrán observó: para entender mejor, si alguno de ustedes les comentó el resultado del Dictamen, eso no quiere decir que alguien haya ya ganado, porque es este Consejo Divisional el responsable de votar, entonces tú como representante, titular o suplente, haces bien en traernos esta información, porque la Comisión puede traer un Dictamen pero el Consejo puede no estar de acuerdo o sí, en función precisamente de lo que se argumente aquí entonces, si nos puedes aclarar un poco más, cual fue el mensaje de los alumnos de la Licenciatura.

Al respecto, la alumna Luz María Escobar comentó: el resultado de lo que se citó en este Consejo se dio como voto a favor del Dr. Arturo Rojo, pero mucho antes de eso hubo encuestas, ve que se pueden hacer encuestas en Facebook, sobre apoyar a un candidato, algo así como pues nuestro representante, si ganaba con mayores votos en una encuesta en Facebook, pues iban como a poner su voto a favor, en la Comisión, pero claro eso tampoco quiere decir que esté bien o esté mal, porque a final de cuentas puede cambiar su voto, pero realmente fue eso, en que se hizo una encuesta en Facebook como apoyo de alumnos y de hecho el apoyo fue de muy pocos alumnos, no es que quiera decir que fueron todos los alumnos que votaron, fue una pequeña población de alumnos de la Licenciatura en Biología Molecular, y de ahí se tomó en cuenta y ya luego se puso que el dictamen era a favor de él Dr. Arturo Rojo.

Dr. Hiram Beltrán: ¿y la orientación de la votación decía otra cosa?

Dr. Pedro Pablo González: no, pienso que ella le llama Dictamen a la orientación de la votación.

Dr. Hiram Beltrán: ¿era a favor del mismo?

Alumna Luz María Escobar: sí.

Dr. Hiram Beltrán: ok, entonces sí tenía apoyo por parte de un sector.

Alumna Luz María: sí claro, tenía apoyo y aparte presencialmente a mí me tocó juntar firmas con nombre y matrícula para apoyo a él, no sé si eso entraba, de hecho recordé que ese día era el último día de la persona que me pidió las firmas que se tenía que entregar y el papel se entregó en la División.

Dr. Hiram Beltrán: ¿cómo una manifestación de apoyo?

Alumna Luz María Escobar: sí; y puedo decir por mí misma que algunos que firmaron esa papeleta no sólo eran de Biología Molecular, era un sector que estaba en Computación y si ellos apoyaban al Dr. Arturo Rojo porque habían tomado algún Taller de Pensamiento Matemático con él.

Dr. Hiram: ok, entonces hubo apoyo para este candidato en particular.

Alumna Luz María: sí, pero ya en general en Biología Molecular considero que fue por Facebook.

Dr. Hiram Beltrán: se alinea, se orienta a la misma decisión, eso es importante también saberlo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

A continuación, el Dr. Felipe Aparicio comentó: a mí me parece que este reconocimiento que ofrece la Universidad al personal docente, es un reconocimiento que la Legislación establece con claridad en el artículo 277 del RIPPPA, que después de una introducción sobre cómo se otorga el Premio a la Docencia, dice que "...será para aquellos cuya labor docente haya sido especialmente destacada", o sea, esa es la definición de este premio y comparto las opiniones de los colegas que me antecedieron la palabra en el sentido de que tal parece que esto ya es un procedimiento de rutina. El Consejo Divisional no puede ser una oficina de partes, en donde cada condición es lo que tenemos, lo único que tenemos y hay que resolver en función de eso que tenemos, después lo arreglaremos si es necesario y cuando lo arreglemos entonces podríamos estar en el siguiente peldaño, evidentemente eso no es posible, y en este caso en particular, en esta ocasión, en este proceso, considero que el Dictamen tiene varios elementos faltantes y en esa dirección quisiera justamente dirigir la discusión del Consejo. En el artículo 281 del RIPPPA se establece cuáles son los elementos que debe considerar el Consejo Divisional para poder resolver y decidir respecto a este tema, y si bien existen los lineamientos establecidos por este Consejo con todas las deficiencias que hemos discutido, en el dictamen no se muestra con claridad cómo se evaluó la calidad de los cursos a nivel licenciatura y posgrado, por ejemplo de los candidatos y concretamente del candidato que se está sugiriendo como ganador. Entonces, ese es un punto de los cuatro que está establecido en el artículo 281, que después de la consulta con el sector que yo represento me permite argumentar que el dictamen no puede ser aprobado, porque el dictamen per se no muestra los elementos para evaluar esa calidad en los cursos a nivel licenciatura y posgrado. Si bien la compañera Luz María de la Licenciatura en Biología Molecular comenta que se hizo un proceso de encuesta para consultar a los alumnos, la misma fracción 3 del artículo 281 establece que se debe conocer la opinión de los alumnos mediante encuestas idóneas, y sin el ánimo de menospreciar la calidad de estas encuestas, el dictamen tampoco describe la idoneidad del fondo de este procedimiento, entonces considero que, esta parte pone en una situación de mucha debilidad este dictamen.

Continuó el Dr. Felipe Aparicio: la cuarta fracción del artículo 281 establece que la opinión de los miembros del personal académico también se considerará para poder decidir -en este caso en el Consejo Divisional- la asignación de este premio y el dictamen no establece cuales son los puntos de vista ni en términos generales ni en forma específica del personal académico, que en principio la comisión que elaboró el dictamen debió haber considerado como parte del material al evaluar. Si bien es cierto que los lineamientos establecidos pueden en el futuro modificarse, adecuarse, establecerse con cierto criterio, más exigente que lo que en este momento tenemos, en este momento lo que debemos de hacer es dictaminar o decidir si se otorga o no el Premio a la Docencia y lo que yo quiero es llamar la atención de que el dictamen propuesto, carece al menos de los elementos suficientes que establece el artículo 281, en ese sentido mi planteamiento es que no debe aprobarse este Dictamen, toda vez que no satisface del todo estos elementos, si bien es cierto que esto implica un procedimiento en el que, insisto, el Consejo Divisional no puede convertirse en mera oficina de partes, tiene la capacidad para hacer el análisis y el artículo 281 incluye o determina que estos son los factores necesarios para poder hacer la asignación.

El Dr. José Campos señaló: justamente, también siento que al dictamen le falta, lo que quizá es lo más esencial en este concurso, todos los concursos son subjetivos, es imposible cualquier concurso a menos que sea un concurso de saber quien hace más rápido algo, me refiero que a lo mejor un concurso de literatura, un concurso de pintura, es complicado, siempre hay puntos subjetivos, que un académico

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

dé su opinión sobre labor docente es subjetiva, hay quien estará a favor o en contra y hay otros que dicen que no es adecuado, hay gente que no es buena en las dinámicas o en utilizar power point, etc. Los muchachos también, hay a quien le gusta un tipo de docencia más formal, y hay a quienes les gusta una docencia más relajada, pero aparte de esto yo lo que veo faltante en el Dictamen, independientemente de lo que haya dicho el compañero, es la razón esencial por la cual el candidato que ganó, ganó. Es decir, cuáles son esos aspectos sobresalientes, no que haya cumplido y palomeado todo lo que dice la legislación, porque con todo respeto la legislación lo único que pide es básicamente un análisis, eso quizá el análisis como lo acaba de decir el Dr. Aparicio de los cursos y la calidad, lo cual, vuelvo otra, es subjetivo, pero cuáles son esas labores extraordinarias, para decir, tenemos un concurso donde hay dos candidatos, pero usualmente hubieran dos, tres, los que fueran, se suele decir como cuando nos dan el nivel del SNI, "a usted le estoy entregando el nivel dos por su destacada labor en la formación de recursos humanos y su investigación de alto nivel en la que se manifestó por el número de artículos". Hay un listado del profesor que dio tales cursos, etc., y eso no existe. Entonces, como decían yo puedo hacer un acto de buena voluntad y puedo decir que la Comisión pues hizo muy buen trabajo, pero dada las voces y eso si me gustaría y creo que esto es también para cuando se emite un dictamen final, ya cuando se diga ganador del concurso, usualmente se dice; "ganador del concurso es por su destacada labor en el desarrollo material Docente en el área X, Y o Z y sus logros en la formación de recursos humanos, etc.". Porque si no todo queda en, yo también di clases, yo también di clases en posgrado, también puedo juntar a los muchachos que me echen porras, digo no soy tan popular con ellos, pero a lo mejor con la motivación adecuada, si se trata de un concurso popular y demás, pues hacemos chamba de popularidad y no es el caso, en eso si estoy de acuerdo, yo sí creo que esto, no afecta en nada, la Comisión tiene el derecho de valerse de todos los recursos que quiera y tampoco existe así una obligación estricta de dar el premio a fuerzas. Si este Consejo no está conforme, bueno la Dra. Elsa Báez dice que está un poco más conforme que otras veces, pero tampoco esta tan conforme, podemos volver hacer una nueva revisión, yo no creo que esto tenga que ser en tiempo tan estricto.

Dr. Hiram Beltrán manifestó: la discusión del punto tiene la intención de desahogarnos, sin embargo si su sentir indica que esto tiene que revisarse, por alguna situación lo podemos dejar como un punto pendiente, a presentar a posteriori.

Dr. Pedro Pablo González expresó: agradezco mucho los comentarios de Dr. Felipe Aparicio y del Dr. José Campos, sin embargo lo tengo claro que el punto 4 de este Dictamen dice "después de discutir ampliamente los casos y considerando como criterios fundamentales las fracciones señaladas en el artículo 281 de RPPPA", es cierto se pueden enlistar nuevamente aquí en este dictamen pero son esas las únicas que debe de considerar el dictamen, este se basa en el artículo 281 de RPPPA, en la convocatoria del Rector General, a la cual hacemos mención en los antecedentes y en las modalidades, con lo que tenemos no nos podemos basar en otra cuestión, pero este órgano Colegiado tiene toda la prerrogativa para aprobar o no aprobar, si no lo aprueba, se regresa a la Comisión. Yo no veo ningún problema que se regrese a la Comisión, pero los tiempos se agotaron, ya se agotaron los treinta días con los que se cuenta para emitir un dictamen y presentarlo en el Consejo Divisional, no quiero poner esto como un elemento para presionar, ya se agotó el tiempo, por eso fue que pedimos incluirlo como un punto en el orden del día de esta sesión, pero les estoy poniendo el escenario completo: en el caso de que no se acepte el dictamen como Coordinador de la Comisión yo no estoy de acuerdo en cambiar el punto de vista o el voto que ya dio la Comisión, lo que yo le

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

pediría a la Comisión es vamos a justificar más la propuesta del dictamen, explicar con mayor claridad por qué se le está otorgando a este candidato el Premio a la Docencia, en virtud a la Convocatoria del Rector, de nuestras Modalidades y del artículo 281 del RIPPPA. Mientras no tengamos otro procedimiento como Coordinador de la Comisión yo no pediría otra cuestión a la misma. Entonces, la palabra final la tiene este Órgano Colegiado, no veo ningún problema si se rechaza el Dictamen como está, pero tengo claro que la versión del Dictamen que se va a traer aquí, no tiene por qué cambiar la decisión, solamente va a ahondar y justificar por qué es esa la decisión y en este sentido nos estaríamos reuniendo la próxima semana en Sesión de Consejo porque no se le puede dar más tiempo. Yo me comprometería, en caso de que no se apruebe, quizá respetando los cinco días hábiles, quedará para el martes de la próxima semana que citemos una Sesión de Consejo ya sea extraordinaria u ordinaria, pero para la próxima semana, para que lo analicemos. Pero sí me gustaría dejar clara esta cuestión, y soy muy respetuoso de la decisión del Consejo Divisional, se aprueba o se rechaza; si se rechaza, la observación que se está haciendo a la Comisión, es sencillamente que se fundamente un poco más de por qué es esta la decisión, no es que cambie su criterio. Es todo por mi parte.

Dr. Hiram Beltrán: Colegas entonces pues si quieren vamos a pasar a la votación. Dr. Ernesto Rivera por favor.

El Dr. Ernesto Rivera manifestó: en la Comisión fue difícil la decisión de designar a uno de los candidatos, se contó con todos los insumos que marca la Legislación, en esta parte de las encuestas idóneas, no se han trabajado las anteriores, se hizo incluso una sugerencia para que las opiniones tanto del Jefe de Departamento como del Coordinador sean por escrito al respecto, y que se vincule también como decía la Dra. Elsa Báez el resultado de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, que al menos yo coloqué en los profesores, pues justamente como dije en la Comisión, cualquiera de los dos profesores podría ganar, para mí no tengo ningún inconveniente en que gane cualquiera de los dos, el hecho de que diga la Legislación que se requiere las opiniones, bueno yo considero también las opiniones del Coordinador y de algunos alumnos. En la parte docente bueno la calificación es independiente de la opinión personal que yo tenga en cuanto a cómo se ha desempeñado el profesor, en ese sentido, yo di mi voto y no quiero justificarme porque le puse 10, cualquiera de los dos que gane yo no tengo ningún inconveniente. Lo que sí quiero dejar claro es que, pues si entonces hay una Comisión y costó mucho trabajo llegar a un dictamen, por qué nuevamente decir, "sabes que no trabajaron adecuadamente, entonces hay que volver a convocar", eso quiere decir que como Comisión no está haciendo bien el trabajo, con lo cual no estoy de acuerdo, considero fueron dos sesiones incluso se solicitaron asesores externos, en el caso de los coordinadores para que nos dieran su opinión y de esta manera destrabar el asunto. Ahora si vamos a otra sesión de la Comisión, el Dictamen no va a cambiar y yo creo que no vale la pena, quizás si quieren argumentar, se argumentó en la discusión pero si quieren que se argumente por escrito pues, bueno debería quedar en los lineamientos, de que una vez que se lleve a cabo la discusión que queden por escritos los argumentos por los cuales se está otorgando la distinción y considero que bueno esta distinción debe ser algo especial y si se debería decir cuál es la parte sobresaliente en Docencia que hace el profesor, creo que los lineamientos no lo dice, entonces para la futura adecuación de los lineamientos sería conveniente enmarcar el porqué de esta labor destacada.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Hiram Beltrán: colegas pues estamos en una disyuntiva en donde las modalidades no son tan precisas, la argumentación de la Legislación dice que sí, que deben ser de esa manera, entonces podríamos pedir una precisión con respecto al Dictamen, hacerlo en retroactividad tiene sus repercusiones, tenemos que dejar las modalidades lo más claras posible, pero ahora estamos en un punto de vista que no lo podemos aplicar de manera retroactiva. Entiendo lo que dice el Dr. Felipe Aparicio, también es importante el comentario que dijo la Dra. Elsa Báez, en esta ocasión es cuando más satisfecha se siente, sin embargo sí le hace falta argumentación al dictamen. Como bien lo dijo el Dr. Campos, en muchas ocasiones cuando a uno le dan la información y no queda claro es un problema, porque debe de ser auto-contenida, debe de quedar claro por qué se da una distinción, entonces hay que poner a trabajar a la Comisión que implicaría una sesión más, pero el Consejo si debe tener claro por qué se aprueba algo o no, están implícitos muchos lineamientos, la Legislación misma en el artículo 281 de RIPPAA. Entonces, yo si estoy en una disyuntiva en que si procedemos a su aprobación y ver que pasa u orientando a una votación al no y se reformule el dictamen sin cambiar la decisión de la Comisión. Entonces, yo estoy en la mejor disposición de que esto se haga bien, esa es mi postura y mi punto de vista, entonces si se hace bien y esto implica que haya mejor claridad, a lo mejor pediría que la Comisión sesione una vez más, obviamente esto está sujeto a lo que se vote aquí. Tenemos una responsabilidad como Órgano Colegiado y eso es lo más importante, eso es imperativo. Entonces, si en otras ocasiones se hizo de alguna manera, mi precepción desde el principio es que esto es llenar documentos, tal como está ahora, y eso no es muy conveniente, por eso les dije que en una siguiente sesión, vamos a revisar las modalidades.

Entendiendo que la Comisión ya hizo su trabajo y la votación estuvo dividida, sin embargo el dictamen es a favor de una persona, pues yo creo que sí es importante que haya una sesión más, para que nos precisen un poco más el dictamen y que con base a eso se haga la votación correspondiente, aquí estamos para trabajar, para hacer las cosas adecuadamente, entonces si quieren vamos a pasar a la votación.

Dra. Nohra Beltrán: si realmente no va a cambiar el Dictamen como tal, mi pregunta es si por parte digamos de los profesores de Ciencias Naturales, a mí me dio la impresión de que no están a favor de quien ganó, o no sé si lo entendí mal, pero pues si es el caso, el punto es que si no vamos a cambiar, si no vamos a votar aquí porque quede desierto, porque se cambie el ganador, yo no considero que el dictamen regrese nuevamente a la Comisión. De alguna manera el Dr. Pedro Pablo dice que nosotros seguimos los lineamientos que existen y más o menos se ajustó el dictamen a como se había hecho entiendo en años anteriores, entonces para qué regresar nuevamente el dictamen a la Comisión, si no se va cambiar o si de alguna manera se va a quedar eventualmente desierta.

Dr. Hiram Beltrán: por eso está el Consejo porque si alguien trae argumentos diciendo que no es factible lo que está plasmado en el Dictamen, no por la forma si no por el fondo, entonces yo les pediría a todos que tomaran conciencia de esta postura, entonces si se presenta diez veces, la respuesta sería un "no". Sin embargo, si es por la forma de presentación al dictamen, esto si se puede turnar a precisar en una vuelta más, para que el Consejo quede claro, quede cierto de cuál es la labor destacada, entonces sí es una discusión entre esas dos posturas y estoy de acuerdo con la Dra. Nohra Beltrán, más bien es preguntar el Dr. Aparicio si la precepción del departamento es que no merece ganar el candidato que indica el dictamen, entonces que lo explayen, que nos argumente más esa



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

postura y con base a eso podríamos votar y decir si queda desierto, porque es una prerrogativa del Órgano Colegial.

Dr. Felipe Aparicio: el dictamen per se no tiene que ser vinculante, esto quiere decir que cualquier acción que se realice a partir de este momento y a futuro no indica una decisión del Consejo. Si bien el dictamen fue elaborado con la Comisión del Consejo, es el Consejo en pleno quien tiene que tomar la decisión, entonces es aquí donde los elementos faltantes a los que hice referencia a mi intervención previa, hacen pensar después de la consulta que no se tiene la suficiente argumentación como para poder declarar a un ganador en este concurso de manera contundente, lo cual implica entonces que la decisión tendrá que ser que se declare como un concurso desierto de manera puntual. Pero con la intervención del Dr. Pedro Pablo González, Coordinador de esta Comisión, abre la posibilidad de que se pueda argumentar para que este dictamen tenga en cierta medida el resultado que está propuesto, el resultado esperado. En las condiciones en que se encuentra el dictamen, con los argumentos del dictamen, este no puede ser aprobado y por lo tanto la consecuencia directa es que el Concurso se declare desierto.

Dr. Hiram Beltrán: la propuesta es que esto se turne a una segunda vuelta para que la Comisión revise y nos apunte por qué se tomó esa decisión y que quede claro en el dictamen. Si después de eso no queda claro, entonces ya habría que dirimir si queda desierto o no porque ya tienes ahí entonces los elementos, lo importante aquí es resaltar por qué el Dr. Arturo Rojo sí y el Dr. Edgar no, eso es lo que debe de quedar claro, a lo mejor no queda lo suficientemente claro en el status, ahí es en donde la retroalimentación es importante, entonces por qué, por qué hizo de una manera destacada, entonces ahí quedaría claro porque se estaría premiando a una persona, entonces estamos en una disyuntiva de claridad, de por qué sí se merece una persona o no, más allá de los criterios y más allá de la Legislación, tiene que quedar claro que es una labor destacada, eso sí lo cita la Legislación, entonces aquí tendríamos que revisar cual es la labor destacada. Un resumen que haga la Comisión después de su arduo trabajo, pues es muy bueno que quede claro el dictamen y la Comisión diga que es por estas características que esa persona es acreedora a dicho premio, y si se dan cuenta todavía no está el Dictamen en esa claridad, talvez sea porque la decisión estuvo dividida, sin embargo si debe haber elementos a favor más de un candidato que de otro y eso es lo que no queda claro en el dictamen o en el estatus actual.

Dr. Pedro Pablo González: quiero leerles como está redactado el punto que debemos votar después deseo pedir la palabra para el abogado de la Dirección de la Legislación Universitaria, para que no cometamos ningún error como Órgano Colegiado porque esa parte es mi función como Secretario de este Órgano Colegiado. El punto es "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen ...", quiere decir se aprueba o se rechaza, en el caso de que se rechace quiero preguntarle en el momento al abogado que es lo que debe ocurrir, cual es el procedimiento, aquí no podemos votar ahorita porque se va a una segunda vuelta, se aprueba o se rechaza, si se rechaza entonces que nos explique cuál es la competencia de la Comisión, si nos reunimos en qué tiempo nos reunimos y en qué tiempo traemos una nueva propuesta a este Órgano Colegiado, pero si quiero que se respete el punto tal y como está redactado en el orden del día "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen ...". Entonces, pido la palabra para el abogado para que nos explique qué es lo que procede hacerse, pero el voto lo tienen ustedes y se vota en los términos de "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen...".

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Hiram Beltrán: pedimos el uso de la palabra para el abogado, quienes estén a favor de darle el uso de la palabra manifiéstense con un sí de forma.

Dr. Pedro Pablo González: votación unánime

Lic. Cuauhtémoc Rodríguez Guerrero (Abogado de la Dirección de Legislación Universitaria, Unidad Cuajimalpa): en este caso nos puede servir de orientación lo que señala el RIOCA en el artículo 70, doy lectura, es el reglamento interno de los Órganos Colegiados que dice: "Las comisiones rendirán su dictamen dentro del plazo otorgado por el Órgano Colegiado Académico, este plazo será prorrogable siempre que existan causas que lo justifiquen, la prórroga será sometida a consideración, y en su caso aprobación del Órgano Colegiado Académico". Aquí tendríamos una posible alternativa. Este podría ser el fundamento, hay que considerar también la forma en la que se aprobó el orden del día por parte del Órgano, es decir si se aprueba o no se aprueba tenemos antecedentes en este Consejo, como fue el caso inmediato anterior de la Cátedra en que se dio un voto de confianza al Órgano, se aprobó de manera precautoria el dictamen y se señalaron una serie de especificaciones que debía contener, las cuales fueron nuevamente consensuadas y se emitió estos lineamientos y si en esta sesión hemos acordado los términos de la convocatoria, yo creo que aquí tendríamos que plantear esa decisión se aprueba al Órgano, se plante la aprobación del dictamen con base en este artículo y ya en su caso si decidimos se prorroga por el tiempo que nos sugiere el Secretario Académico.

Dr. Hiram Beltrán: así como en su caso le pedimos al Jefe del Departamento precisar, pues podemos pedirle a la Comisión precisar también, entonces estamos facultados para pedir esto en caso de que se aprobara con observaciones, no importa que sea el premio a la Docencia, simplemente es para que el Órgano Colegiado esté claro en lo que está aprobado y obviamente que eso ya sería una sesión especial para presentar este Dictamen y se podría aprobar en lo general si es que están de acuerdo, entonces esa sería una posibilidad.

Lic. Cuauhtémoc Rodríguez Guerrero (Abogado de la Dirección de Legislación Universitaria, Unidad Cuajimalpa): de hecho en cuanto a la convocatoria para una próxima sesión del Consejo Divisional, si quisiera comentar que pudiéramos citar incluso de manera urgente, toda vez que ya tenemos encima el término para que el Consejo Divisional emita una resolución, pero también hay que comentar que en el caso concreto del Premio a la Docencia este es irrevocable.

Dr. Hiram Beltrán: cuando cita el abogado que se puede sesionar de manera urgente en común acuerdo con los miembros de la Comisión, no necesitan pasar los 5 días reglamentarios, por eso es de carácter urgente. Solamente los enmarco para que vean cuál sería la orientación de la votación, entonces como dice el Dr. Pedro Pablo González ya hay una decisión por parte de la Comisión, la orientación de la Comisión fue una decisión individual, sin embargo favorece a una persona y entonces yo estaría en pro de que si ya lo hicimos con anterioridad, pues podríamos buscar la aprobación con observaciones para que quede claro cuál es el dictamen final con los términos académicos necesarios, entonces podríamos facultar la Comisión para que pueda sesionar y definir esta precisión en el dictamen, esa podría ser una opción, la otra es que no se aprobara.

Dra. Nohra Beltrán: no quedó claro la opinión de los estudiantes, la encuesta fue un poco subjetiva publicada en Facebook, después de que ya hay un ganador.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Pedro Pablo González: cuando la alumna habla del dictamen creo que se está refiriendo al voto que están dando los alumnos, ellos no tenían conocimiento de esta resolución.

Alumna Luz María: de hecho Alan sí lo publicó en Facebook como que el dictamen había sido para el Dr. Rojo, sí está en Facebook, sí nosotros lo vimos.

Dr. Pedro Pablo González: hay una confusión grande cuando te referías que si era el dictamen como éste instrumento, o como lo que estaban pensando los alumnos, eso no me quedó claro.

Alumna Luz María: una parte es que en la encuesta pues si ganó el Dr. Rojo y también en el dictamen.

Dr. Pedro Pablo González: era importante la aclaración.

Dr. Felipe Aparicio: solo para orientar un poco más la discusión, en términos de la justificación por la cual este dictamen no debe aprobarse, y consecuencia de ello, el concurso declararse desierto, es el hecho de que este premio no reconoce a un profesor apoyado por un sector y esto implica que entonces así como los alumnos de Biología Molecular se manifestaron, también lo debían de haber hecho los alumnos de los otros departamentos, la Comisión debió haber justificado y argumentado para poder dar esos elementos, si bien es cierto que existe la posibilidad de argumentar algo a posteriori, la argumentación posteriori abre la posibilidad de que se haga con esta definición o no, de echo yo preguntaría si hubo conclusiones en el caso que hace referencia el Lic. Cuauhtémoc a la discusión que se dio en la sesión previa, se planteó y se aprobó un documento de criterios, condicionado y ajustado a la argumentación posteriori. Dado que esto es un concurso que premia, es un reconocimiento, yo hago el llamado al Consejo Divisional para que no tenga miedo declarar o decir, no va a pasar nada, pero vamos a mandar un mensaje de que este es un reconocimiento a la Comunidad Académica, a nuestros profesores y hago nuevamente mención a que este Consejo Divisional no es una oficialía de partes. Todo lo que pasa aquí no se aprueba, y no es un atentado al trabajo de las Comisiones, no es un ejercicio contrario el trabajo de las Comisiones, reconozco y valoro el trabajo de las Comisiones, pero los argumentos que se están presentando, me preocuparía mucho que este premio se diera a la participación de una comunidad, los candidatos que se presentaron, por las razones que sean, pertenecen a un departamento, la comunidad que se manifiesta es solo de ese departamento pero ese premio no pertenece a un departamento, este premio es un premio de la División que da a sus profesores y como parte de esta necesidad para argumentar considero que hacerla posteriori no justifica el voto del premio. No escucho nada acerca de la manifestación de los otros sectores y los alumnos y los mismos profesores del Departamento de Matemáticas Aplicadas, del Departamento de Procesos y Tecnología. No sé, es importante que muestren su opinión, no podemos llevar este reconocimiento a la definición de un sector. Esto es, el próximo año tendremos candidatos sólo del Departamento de Matemáticas y Sistemas, entonces los de Ciencias Naturales y los de Procesos y Tecnología nos desentendemos de ese proceso y en ese sentido a mí me parece que el dictamen aun cuando la Comisión se reuniera y agregara las justificaciones no tiene sentido. Evidentemente, los personajes que participan, los colegas que se propusieron que se auto-propusieron, fueron respaldados, merecen todo mi respeto, pero al fondo se trata de un reconocimiento, y el reconocimiento no se puede establecer de facto, esto es si por primera vez esta División no otorga el Premio a la Docencia no está poniéndose un tache en su comportamiento ni en su trabajo, no es una crucecita en el comportamiento en este Consejo. Insisto nuevamente con todo el respeto que me merece el trabajo de la Comisión, la Comisión hizo un gran esfuerzo, muestra en el Dictamen una

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

dificultad para poder llegar a un acuerdo, esa dificultad tiene que ver justamente con estos argumentos, y si es cierto que es urgente entrarle a la modificación de los criterios para que esta situación no se dé, no podemos elegir ni otorgar el premio al menos feo y tengo la impresión de que en los años anteriores se ha dado una situación de esa naturaleza, nuevamente insisto no puede discutirse esta asignación del premio en términos de un buen sector, es un premio que reconoce la participación de todos los de la División.

Dr. Hiram Beltrán: yo les voy a comentar que ya ocurrió en una ocasión, yo era el Jefe del Departamento, si, ya ocurrió una vez, entonces yo lo que les voy a pedir a los miembros de la Comisión, es que den argumentos en pro de su decisión con respecto a este candidato porque esos son los mismos argumentos que se usarían para ampliar el sentido del dictamen. De no ser así, entonces pediría que el sentido de la votación fuera para declararlo vacío porque entonces, yo le pido a la Comisión que nos den elementos de tomar la decisión de por qué fue esta la decisión, entonces les pediría que fuese de esa manera, oriento la discusión entonces a que se abran en sus argumentos en el pleno del Consejo, lo que deben hacer cada uno de los miembros de esa Comisión es externarnos qué pasó dentro de la Comisión para que hayan llegado a esta decisión, independientemente que eso esté plasmado en el dictamen o no, si por favor colegas. Yo confié en su trabajo y entonces les pediría que los miembros de la Comisión argumenten en torno a esta decisión.

Dr. Diego Antonio González: con respecto a la votación, ¿en el caso de no aprobar el dictamen estaríamos votando porque se declare desierto?

Dr. Pedro Pablo González: así es y no pasaría nada, si ocurre eso no es que regrese a la Comisión, aquí hay una forma de votar, o se aprueba con la especificación que se está haciendo, quiere decir que se respeta el dictamen de la Comisión pero se enriquece, o no se aprueba, en este caso automáticamente el premio queda desierto, no es la primera vez.

Dr. Hiram Beltrán: En ese mismo sentido, por eso estoy pidiendo a los miembros de la Comisión, que por alguna razón llegaron a este dictamen, proponiendo a alguien, por favor nos den sus argumentos de por qué llegaron a esa decisión, que es lo que tiene que evaluar el Órgano Colegiado para votar a favor o en contra.

Dr. Pedro Pablo González: les pediría comencemos con la Dra. Elsa Báez, después la Dra. Nohra Beltrán y finalmente el Dr. Ernesto Rivera, porque no están los alumnos, la suplente, como saben ustedes no puede ser parte de la Comisión, entonces Dra. Elsa Báez si quiere comenzar con su argumentación.

Dra. Elsa Báez: de lo que recuerdo que discutimos en la Comisión, se revisó primeramente la documentación que habían entregado ambos aspirantes, por ejemplo, en particular, en la evaluación de los alumnos en general el Dr. Arturo Rojo tenía muy buenas evaluaciones de los alumnos mientras que el Dr. Edgar variaba entre bueno y muy bueno. El Dr. Rojo si no mal recuerdo pues era muy bueno y excelente quería decir que si le asignáramos calificaciones numéricas, pues en ese rubro el que tenía la calificación más alta era el Dr. Arturo Rojo. Algunas de las cosas también que se comentaron fue que el Dr. Edgar Vázquez tenía ya al menos, no recuerdo exactamente cuántos, pero al menos tenía a un alumno que había concluido su Proyecto Terminal y el Dr. Arturo Rojo estaba pendiente, "estaba en proceso". Otras de las cosas que se debatieron ahí es que los dos habían dado sesiones de tutoría y en el caso del Dr. Arturo Rojo los alumnos en general comentaban que estaban muy



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

satisfechos con las asesorías y con la tutoría que les impartía el Dr. Arturo Rojo, se mostraban y hacían comentarios aparte de la evaluación que se hace en la semana siete. Se entregaron comentarios donde los alumnos decían que les gustaba mucho tomar clases con él, que les dedicaba tiempo de calidad y el tiempo necesario para atender todas sus dudas, que los motivaba. En el caso del Dr. Edgar Vázquez no recuerdo muy bien los comentarios pero pues tampoco eran malos pero si resaltaban de mi punto de vista un poco más los del Dr. Arturo Rojo. Por ejemplo, soy una de las que pidió una segunda sesión con el Coordinador de Estudios porque, al no ser integrante de Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, la percepción sobre todo docente uno está como más alejado de ella y no es fácil evaluarla como para dar una opinión relativamente objetiva de su desempeño. Por eso para mí era muy importante escuchar al Coordinador y también al Jefe de Departamento. Entiendo la inquietud del Dr. Aparicio pero yo creo que en ese sentido yo si ponderaría un poquito más de peso los colegas de Departamento de Ciencias Naturales y a los alumnos de la Licenciatura en Biología Molecular, porque pues a otros alumnos, si bien les va, solamente tomarían un curso con él hasta ahora, que es Pensamiento Matemático. Platicando con algunos colegas, señalan que les parece que es una persona dedicada a los alumnos incluso se habla de que incluso un poquito que parece el papá de ellos, les dedica demasiado tiempo, como que los sobreprotege, eso se comenta pero es la precesión que tenemos, pero elementos como para decirles es muy bueno sí, da clases de calidad etc. pues no contamos con ella y creo que en ese sentido también los alumnos como los profesores de ese departamento estarían en posición de ser un poquito más objetivos. Con esto no quiero decir que no se tome en cuenta la opinión de los demás departamentos, pero yo le daría un mayor peso a la comunidad del Departamento de Ciencias Naturales, profesores y alumnos. Había cosas que no recuerdo ahora con detalle, algunas cosas que sí tenía el Dr. Edgar y que no tenía el Dr. Arturo y viceversa. El Dr. Edgar, por ejemplo, decía que además de la encuesta que se hace en la semana siete el también diseñaba una encuesta personal porque a él le interesaba también ver, como mejorar sus clases y entonces se las aplica a los alumnos, entiendo que en cada trimestre, en cada curso y también las anexó. De lo que recuerdo que discutimos fue básicamente la información que nos dio el Coordinador de Estudios y el Jefe de Departamento, nos damos cuenta que hay quejas de los alumnos en cuanto a la forma que se comporta el Dr. Edgar con ellos y creo que no así del Dr. Arturo Rojo. Entonces, en mi caso particular eso también era importante porque me ayudaba a completar, pues el panorama que desde lejos yo alcanzo a tener y tomando todo eso en cuenta creo que yo me inclino por el premio al Dr. Arturo Rojo, creo que sí es urgente que se revisen estos lineamientos porque es como hasta ahora ha funcionado para que se entregue el premio a los profesores nos guste o no, y por eso estamos como muy limitados y necesitamos tomar otras cosas en cuenta pero así como están los lineamientos y como se ha trabajado hasta este momento con la información que yo obtuve de su documentación y de la información del Coordinador y del Jefe de Departamento, yo sí me inclino porque el premio se le entregue al Dr. Arturo Rojo.

Dr. Pedro Pablo González: gracias Dra. Elsa, entonces le pediría nuevamente que la Dra. Nohra Elsy Beltrán tome la palabra.

Dra. Nohra Beltrán: lo que yo observé cuando hicimos la evaluación, en cuanto a la evaluación de los estudiantes, a la calificación de las encuestas, los dos tenían lo mismo, es decir una buena evaluación. Pero, por la documentación y un poco de como presentó las cosas, el Dr. Edgar tenía un poco -a mi punto de vista-, más cosas que el Dr. Rojo, tenía proyectos terminales finalizados, más horas frente a grupos de la licenciatura, tenía un posgrado compartido que no tenía el Dr. Rojo y en principio mi voto

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

era hacia el Dr. Edgar, considerando la documentación que se había entregado. Él hace sus propias encuestas, bueno que ahí habíamos hablado que eran ligeramente subjetivas, ya que se les pedía a los estudiantes que pusieran su nombre. Pero luego, en la segunda vuelta, cuando se pidió que participara el Coordinador de Estudios, era justamente para ver cómo se comportaba en general, cuál era el desempeño de los profesores, los candidatos en función al apoyo que daban a otras actividades e incluso se veía en parte de la documentación entregada por del Dr. Edgar de que trataba de impartir nuevas metodologías o el diplomado que se impartió el año pasado y que trataba de aplicar muchas otras cosas a sus cursos. Entonces sí se habló y sí se comentó que las clases pues eran muy buenas pero lo que no buscaba mucho era el trato, que eventualmente no era tan buena gente con los estudiantes fuera, pero que sus clases sí eran muy buenas, y algo que también llamaba mucho la atención es que como el Dr. Edgar daba cursos -no sé si es como el tronco común o cursos iniciales de la licenciatura- obviamente sus grupos eran más grandes y además, a diferencia del Dr. Rojo que nada más daba temas selectos y seminarios, entonces ya en los cursos finales muchos estudiantes ni lo conocían. En el momento que se dieron esas otras opiniones con respecto a la participación del Dr. Edgar y de más en procesos y en cosas del departamento en función de docencia, que no colaboraba en ciertas cosas ahí fue cuando mi opinión cambió a que el premio quedara desierto. Lo mismo fue en el caso de la alumna María Fernanda, la Representante Titular de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología, que no está ahora (estudiante de nuestro departamento), ella también finalmente tenía primero la inclinación hacia el Dr. Edgar, ya luego dijo que se inclinaba porque el premio quedara desierto. Esa fue nuestra percepción.

Dr. Hiram Beltrán: por lo visto pues no hay elementos porque uno tiene más que el otro pero le restó su actitud con los alumnos, entonces prácticamente quedaron equivalentes, sin embargo no hay una actividad destacada analizándolo ya fríamente.

Dr. Ernesto Rivera Becerril: yo considero que los dos profesores tuvieron una actividad destacada, cualquiera de los dos que hubiera ganado el premio yo estaría convencido de que logró acreditarlo, pero de los cinco miembros de la Comisión, dos votaron a favor del Dr. Arturo Rojo, dos votaron que se declarara desierto, además hubo una alumna que no vino, pero que había enviado una opinión escrita a la segunda sesión que no se consideró, por lo tanto yo me había declarado con voto nulo, desafortunadamente había par, de acuerdo a los argumentos escuchados y yo también tenía mis propios argumentos y me incliné a votar por el Dr. Arturo Rojo, porque considero que los dos están participando en el departamento, han participado en la docencia. El Dr. Edgar ha hecho cursos en los que trata de involucrar mucho a los alumnos, por ejemplo este curso de drogas. El Dr. Rojo ha estado al pendiente acerca de las tutorías, ha participado en muchos programas para tratar de acercarse más a los alumnos, mientras que en las juntas de departamento pues yo observo que el profesor Vázquez participa, va las sesiones pero es muy pues subjetiva su participación ya que nada más asiste y no hay una participación. En cambio, el Dr. Arturo pues siempre tiene esa calidad de participar de proponer, incluso hemos llegado a tener algunas diferencias con respecto de algunas inquietudes que él considera muy buenas para los alumnos e incluso él vino al Divisional a tratar de defender un proyecto que él consideraba bueno, entonces ha tratado de estar en pro de ayudar a los alumnos, ha participado en la parte de tutorías, quizá si como parte de la asesoría al Rector de Unidad, pero ese ánimo de participar y estar tras de los alumnos, realmente yo lo veo que es merecedor del Premio a la Docencia, porque siempre está viendo por el bien de los alumnos y creo que esa es la actividad importante que se debe de evaluar en el caso del Dr. Edgar, pues bueno sus carpetas su trabajo, tuve

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

la oportunidad de revisarlos y son muy buenas. Considero que dado el interés por el premio, el Dr. Edgar ha estado haciendo y ponderando algunas constancias de algunos trabajos y en cambio el Dr. Arturo me ha entregado las cosas bien y siempre ha sido muy participativo, no quiere decir que el Dr. Edgar no lo ha hecho pero considero que el Dr. Rojo ha tenido más compromiso. Para "destrabar" el asunto mis argumentos en particular del trabajo que he tenido con los dos, pues es difícil como jefe de departamento decidir, por eso había dicho que no iba a participar pero dado esto y también los argumentos que he tenido, por eso voté por el Dr. Arturo, por eso fue un voto más el que hizo que tuviéramos este dictamen, yo considero que cualquiera de los dos es meritorio porque han hecho labores destacadas, pero considero que el Dr. Arturo ha sido un poco más participativo y ha tenido más méritos, en la parte de la docencia ha estado siempre pendiente. Por ejemplo, el Dr. Edgar en Taller de Literacidad prácticamente es más activo con los alumnos porque la UEA se presta y sin embargo en Pensamiento Matemático es más de ciencias duras, entonces los alumnos lo ven como algo muy difícil como que no se presta a echar esa parte de relajo, que el Dr. Arturo de alguna manera pues ha tratado de promover, entonces en ese sentido los alumnos como que lo ven, "no pues éste me reprobó y las opiniones pues cambian", no es lo mismo en "el son de bueno pues vamos a platicar a salir vamos a cotorrear vamos hacer esto". En ese sentido, bueno las opiniones de los alumnos son importantes pero solamente son opiniones, no hay ningún documento escrito así como la opinión del jefe del departamento fue verbal y como la del coordinador de estudios fue verbal no fue por escrito.

Dr. Hiram Beltrán: ¿qué fue lo que dijo el coordinador de estudios? Porque a final de cuentas parece que la argumentación que proporcionó la que permitió orientar la decisión y el dictamen, si me puede decir alguien cual fue la opinión.

Dr. Ernesto Rivera: el coordinador de estudios, pues bueno de alguna manera él tiene una forma de trabajar y ha solicitado que, por ejemplo, les entreguen las planeaciones en determinado tiempo, y entonces el profesor Edgar, por eso es que su calificación la considera, porque les pone un tiempo y no las entrego, después fue y se disculpó que había tenido un inconveniente, pero pues bueno no había sido la primera vez, en una ocasión anterior no le entregó las planeaciones. Otro de los comentarios (no ha sido nada escrito) pero ha manifestado que los alumnos le han ido a decir que el Dr. Edgar no les hace exámenes, que es muy subjetiva la forma de calificarlos, en la parte de las asesorías a veces sí tiene un trato especial con algunos alumnos y con otros incluso fuera de las clases. Algunos chicos han manifestado al coordinador de estudios que se sienten como señalados por el profesor y de alguna manera se sienten incomodos al respecto y no se atreven a decírselo por el miedo de lo que representa, pero si se lo han comentado al coordinador y el coordinador a su vez a nosotros nos lo ha comentado, en la parte docente yo en lo personal no he recibido ninguna queja, pero el coordinador es el que está más en contacto con los alumnos y de alguna manera tiene una opinión un poco más acertada. Es un breve periodo en el que ha estado en funciones este coordinador porque hubo una transición, hubiera sido importante tomar la opinión del antiguo coordinador, pero no se solicitó, se solicitó el del actual. El coordinador se manifestó, inclusive comentó que también él considera que una auto propuesta no debería de contar, el considera que también hay que revisar los lineamientos, precisamente ya lo teníamos recomendado y a raíz de ahí los colegas también consideraron que la opinión del coordinador es muy importante porque él es el que está más de cerca en la parte organizativa de lo que es la docencia.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Hiram Beltrán: después de analizar esta situación y viendo que ambos tenían el apoyo, que en realidad la diferencia fue un voto y entendiendo los argumentos de las carpetas, del material del trabajo que han tenido para la preparación de las UEA y más si uno lo viera hasta ahí pues yo pensaría que es un premio dividido. Sin embargo, el posible desempate fue a raíz de que el coordinador se manifestó con respecto a las opiniones del sector de los alumnos entonces ahí hay que tener un elemento en consideración, porque esta situación pues sí resta mérito, por la cuestión de los exámenes, por el trato diferenciado y por cosas así, lo que yo si veo ya los argumentos desde toda la perspectiva de la comisión pues ambos han hecho un trabajo importante, entonces aquí sí hay un elemento que resta, más que pensar que se pueda declarar desierto, pues podría ser un premio compartido hasta el punto donde tuvo un demérito en una de las dos propuestas.

Dr. Campos: nada más quiero hacer un resumen de lo que oí, lo que he visto son puras evaluaciones, como dije hace rato son evaluaciones subjetivas, yo no he encontrado ninguno de los tres argumentos que han dado algo que destaque algo que me diga que alguno realizó un material didáctico que puso a prueba en la UEA tal y eso mejoró la eficiencia de reprobación de tal nivel, el otro candidato hizo un libro que se encuentra en este momento en un aula virtual en UbiCua. No encuentro nada de eso, lo único que encuentro es lo que a lo mejor me evaluarían a mi pues el Dr. Campos dio clases y hay alumnos que les parece que habla mucho y hay alumnos que les parece que es buena onda, el Dr. estuvo en un curso que tiene muchos alumnos pero el otro también tiene muchos alumnos, el otro entregó la carpeta bien bonita y el otro no, eso no son argumentos para un premio, son elementos que te dan cierta información, creo que un elemento importante es la opinión de los alumnos sobre la evaluación, sobre el desempeño docente, no si les cae bien, no si les platicó o no, esa sí es una evaluación importante, pero yo no encuentro que un profesor participa en las tutorías, ya que todos participamos en las tutorías, al menos yo participo en las tutorías, yo tengo muchos profesores en mi departamento que participan en las tutorías y probablemente ninguno de ellos considera que por participar en las tutorías te mereces un premio, así lo hagas desde la función de Rector o como asesor de la Rectoría o como profesor de planta, si alguien me dice que creó un plan o un tipo de taller, un programa y entraron alumnos a ese, es otra cosa. Cuando yo participé en alguna comisión para entregar el premio docente, si yo di mi voto a favor eso fue cuando un profesor destacadamente presentaba un probatorio- no una lista de votos- un probatorio de algo destacado en la docencia algo que te destaque, mira yo hice esto sobresaliente a esto, todos los profesores en esta división dan tutoría, estamos participando en eso, todos dan clases, algunos tienen grupos amplios, algunos tiene grupos menos amplios, yo no encuentro como mover la balanza yo creo que ambos profesores son muy buenos profesores, voy a decirlo así, y me congratulo al tener buenos profesores, pero de eso a dar un premio por ello, sí parte del hecho que la convocatoria y lo que ustedes cuenten y los lineamientos, si estoy de acuerdo, pero eso no nos obliga a hacer como comenta el Dr. Aparicio cuenta rubros o "pues es que no me entrego el informe a tiempo y eso para mí es que el profesor es muy malo", es que eso no está dentro de las funciones del peso a la docencia, una evaluación de labor docente de otro rubro yo solo quería dar esta opinión.

Dr. Hiram Beltrán: vamos a votar

Dr. Ernesto Rivera: me refiero no solo a la tutoría que se les da a los alumnos, si no que el Dr. Arturo ha estado participando en el SAE, en acompañamientos a los alumnos y está como coordinador de un programa de tutorías, en el cual te puedo decir que hay mucha química y ha tratado de defenderlo

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

por el hecho de que de alguna manera él lo ve desde el punto de vista que puede ayudar a los alumnos, no es la parte de tutoría de alumnos.

Dra. Nohra Beltrán: si lo que pasa es que justamente parte de las actividades que presenta el Dr. Rojo en su carpeta son parte de las funciones que él tiene como asesor del Rector de Unidad y forman parte de muchas comisiones y está en varias comisiones en muchas cosas a nivel docencia de unidad, pero yo no lo considero del todo destacado porque me parece que son parte de las funciones que él está desarrollando como asesor del Rector. Los dos candidatos presentan materiales didácticos, creo que eran como tres cada uno, libros en colaboración con muchos colegas, pero como dice el Dr. Campos, no se presenta algo destacado o sobresaliente en uno de los dos como para que realmente pudieran ganar el premio, por eso fue que nosotros al final, con varios argumentos, nos inclinamos porque tal vez ninguno merecía ganar el premio.

Dr. Hiram Beltrán: colegas hay dos opciones después de analizar todas la intervenciones, que se vote a favor con precisiones o que se declare desierto, entonces aquí podríamos votar a favor con precisiones, en contra o abstención.

Dr. Pedro Pablo González: finalmente aclaro que la votación en contra automáticamente deja desierto el premio.

Dr. Hiram Beltrán: la abstención se suma en contra a final de cuentas y en este caso si se vota a favor será con precisiones.

Dr. Pedro Pablo González: pasemos a la votación porque nos queda exactamente un minuto para votar por continuar 3 horas más, ya que vamos a cumplir las 3 horas de sesión.

Dr. Hiram Beltrán: entonces si están de acuerdo con el Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatos al premio a la Docencia 2015 les pido que se manifiesten con un si levantando la mano

Dr. Pedro Pablo González: efectúo el conteo de los votos: 1 a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

Dr. Pedro Pablo González: No se aprueba el dictamen emitido por la Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la Docencia 2015, por lo tanto el Premio a la Docencia 2015 se declara desierto.

Acuerdo DCNI-10-132-16

No se aprueba por cinco votos en contra, uno a favor y dos abstenciones, el Dictamen presentado por la Comisión Encargada de Proponer Candidatos al Premio a la Docencia 2015, por lo que se declara desierto el Premio a la Docencia 2015.

11 Asuntos Generales.

El presidente del Consejo Divisional preguntó a los consejeros si había algún asunto general que tratar.

CONSEJO DIVISIONAL – CNI - UNIDAD CUAJIMALPA

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 7° piso, Colonia Santa Fe, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C. P. 05300
México, D. F.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

No hubo asuntos generales a tratar.

No habiendo más asuntos que tratar, concluyó la sesión CUA-DCNI-132-16 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo 18:20 horas del día 14 de junio de 2016.

Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde

Presidente

Dr. Pedro Pablo González Pérez

Secretario

Aprobado en el
Consejo Divisional
de Ciencias Naturales
e Ingeniería